



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2018

Presidente: Ilmo. Sr. Concejal, don Mauricio Valiente Ots

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

Doña Martha Patricia Díaz Betancourt (*Portavoz*)
Don David Penado Fernández (*Portavoz Adjunto*)
Doña María Isabel Menéndez Muñiz
Don Stefan Meyer
Doña Eva María Serrano Montero
Don Miguel Umlauf Bustelo
Doña Olga Ockier Brito
Doña Carmen Bonet Borrás

Grupo Municipal del Partido Popular

*Concejala:

Ilma. Sra. Doña Isabel Martínez-Cubells Yraola

* Vocales-Vecinos:

Don Carlos González Maestre (*Portavoz*)
Don Francisco Montoro Carrión (*Portavoz Adjunto*)
Doña Ana Collado Jiménez
Doña Soraya María Escudero Fernández
Doña Almudena Arroyo de Hita
Doña Carmen Cervantes Guijarro
Doña Isabel Arconada Zorita
Doña Paloma Valdebenito Estrada
Don Manuel Jesús Granada Gago

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

Doña Natalia Cera Brea (*Portavoz*)
Don Javier García Morodo (*Portavoz Adjunto*)
Don Fernando Jaime Rodríguez García
Doña Gloria San Martín Barrutia

Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía

*Concejala:

Ilma. Sra. Doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo

* Vocales-Vecinos:

Doña Ascensión Pedrajas Ortega (*Portavoz*)
Doña Laura Zapata Rey (*Portavoz Adjunta*)
Don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque

No asistió a la sesión el Sr. Concejal-Vocal y Vicepresidente, don Pablo Cesar Carmona Pascual

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

Se encuentra igualmente presente la Coordinadora del Distrito, doña María Teresa Camarero García.

(Siendo las dieciocho horas y seis minutos del día trece de marzo de dos mil dieciocho se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejal-Presidente: Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Chamartín correspondiente al mes de marzo. Vamos a abordar en primer lugar la aprobación del acta de la sesión anterior. Como no hay petición de palabra directamente voy a pedir la posición de voto de los Grupos Municipales.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 13 de febrero de 2018.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda aprobada por unanimidad, y pasaríamos ya al segundo bloque del orden del día, a las propuestas del Concejal Presidente. Le doy la palabra a la Secretaria para que dé lectura al enunciado del siguiente punto.

La Secretaria: Buenas tardes. *(Lee)*

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal-Presidente

2. "Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de quince días contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados aislados en la vía pública autorizables para el año 2019, en el Distrito de Chamartín".

El Concejal-Presidente: Gracias. Como no hay petición de palabra sobre este punto, pasamos directamente a la votación ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda aprobada por unanimidad. Pasamos al siguiente punto.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

3. "Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados para venta en vía pública de prensa, publicaciones periódicas y artículos complementarios para el año 2019 en el Distrito de Chamartín".

El Concejal-Presidente: Tampoco hay petición de palabra sobre este punto, por tanto lo sometemos directamente a votación ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda aprobada por unanimidad. Por último, el punto número cuatro que también tiene que ver con los situados.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

4. "Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados de distribución gratuita de prensa en vía pública autorizables en el Distrito de Chamartín durante el año 2019".

El Concejal-Presidente: Lo sometemos directamente a votación. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** A favor.

El Concejales-Presidente: Queda aprobada por unanimidad. Pasaríamos ya al bloque de las proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones. La Secretaria tiene la palabra para la lectura del enunciado correspondiente al punto quinto.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.

5. Proposición nº 2018/0244564 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Solicitamos a esta Junta que intervenga y dé solución a la problemática que están viviendo los vecinos del Parque Valparaíso, en general, y los de la calle Marqués de Santillana nº 4 en particular. Cada día pernoctan en la entrada de este portal personas sin techo. En la entrada de este portal hacen sus necesidades, se emborrachan y vomitan. Por si no fuera suficiente, sufren cada noche el escándalo que generan sus riñas, teniendo que llamar a la policía y Samur un día sí y otro también. Por supuesto que también nos preocupa la situación de estas personas sin hogar, y por ello pedimos a esta Junta que, a través de los Servicios Sociales, se les ofrezca asistencia y alternativas habitacionales. Además pedimos a esta Junta que proceda a la limpieza del parque, especialmente entre los arbustos, donde estas personas depositan todo tipo de enseres y basura".

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la presentación de esta iniciativa, en un primer turno, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Buenas tardes a todos. Gracias por asistir. Me gustaría tener un pequeño recordatorio. Sé que el momento es difícil, pero creo que todos deberíamos guardar un minuto de silencio por Gabriel porque ha sido muy duro ¿No sé qué les parece? Antes de empezar el Pleno.

El Concejales-Presidente: En todo caso lo tenéis que haber planteado en la Junta de Portavoces. Así no es el método. Continúa con tu intervención.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Bien, perfecto. Otra cosa, subsanar un error que se produjo en el formulario de la proposición donde poníamos Marqués de Santillana, cuando realmente el nombre es Ramón de Santillán, para que se corrija. Pasamos ya a motivar lo que es la proposición. Que tengamos noticias, desde el año 2007 es recurrente el problema que hay en el Parque Valparaíso y en la calle Ramón de Santillán. Los vecinos de los alrededores de este parque están demandando actuaciones concretas de esta administración para acabar con los campamentos que hay instalados en su zona. Tenemos fotos que si las necesitan las pondremos a su disposición. Entre los setos de este parque se puede encontrar de todo: excrementos, utensilios de cocina, hatillos. He sido testigo presencial de ello. Esto representa un peligro para los niños que juegan en este parque y, como consecuencia de ello, el parque ha dejado de ser un lugar de juego y de encuentro para los vecinos, convirtiéndose de hecho en un campamento para las personas que no tienen hogar. Nos dicen que esas personas tienen, algunas de ellas, un carácter un tanto violento y han sido denunciadas en múltiples ocasiones por los vecinos de la zona. Supongo que esto lo podrán contrastar con los datos que tienen la Policía Municipal y el SAMUR de sus intervenciones. También nos dicen que tanto el SAMUR como la Policía Municipal con frecuencia están asistiendo a la llamada de estos vecinos para, de alguna manera, paliar el escándalo que se produce. Y lo importante es que en esta Junta se entienda que tiene una doble misión: por un lado debe garantizar el descanso, la seguridad y la salubridad de los vecinos del Parque Valparaíso y de la calle Ramón de Santillán y, por otro lado, debe de solucionar o, en su caso, paliar la exclusión social que tienen estas personas. Nos gustaría poder decir a los vecinos que han acudido a Ciudadanos pidiendo ayuda para



solucionar este problema que esta Junta se hace cargo y en breve podrá verse solucionado el problema. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Ascensión. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno, Isabel Menéndez.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Hola, buenas tardes. Solamente quería pedir a los de Ciudadanos que, por favor, sean más eficientes a la hora de presentar sus propuestas porque es la segunda vez que voy a visitar una calle, que saco una foto de un portal y hablo con unos vecinos que no tienen ni idea de a qué se refieren ustedes. Porque yo he ido a Marqués de Santillana número 4. Entonces, la vez pasada les traje unas cuantas fotos que no correspondían en absoluto con lo que ustedes habían presentado, con la descripción de sus fotos, porque estaban sin actualizar. Sus fotos no correspondían a las propuestas y a lo que describían en las propuestas. Puse las fotos a su disposición. De nuevo, ahora, pongo la foto de la calle Marqués de Santillana a su disposición por si la quieren ver y también avisarles de que no existe ningún parque de Valparaíso en Chamartín. Lo que hay es una plaza de Valparaíso, que imagino que es a lo que se refieren ustedes. Entonces, a ver si pueden hacer que sea un poquillo más eficiente para evitar que perdamos todos el tiempo. Pues ya, de acuerdo a esto, les digo que... Les cuento las intervenciones que se han hecho ya en este sentido. Desde la Dirección General de Gestión de Aguas y Zonas Verdes se han dado órdenes para intensificar labores de mantenimiento en la plaza de Valparaíso, tanto en lo que concierne a limpieza como a actuaciones necesarias sobre la vegetación. No obstante, el asentamiento de personas sin techo dificulta la conservación de la zona y la solución del problema es compleja. Requiere una actuación multidisciplinar de diversos Departamentos municipales. Por ello se ha solicitado a los Servicios Técnicos de la Junta Municipal que informen al SAMUR – Social y a la Policía Municipal competentes en dicho ámbito para que procedan en consecuencia y actúen coordinadamente con la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes para realizar la limpieza de la zona. Por otro lado, desde la Unidad Integral de Policía Municipal del Distrito informan que a través de su Oficina de Atención al Ciudadano se viene actuando en la plaza de Valparaíso e intermediaciones desde hace tiempo y siempre se emplean y ofrecen los recursos y medios disponibles a las personas sin hogar que la frecuentan. Concretamente en el 2016 y 2017 se hicieron las siguientes intervenciones: el 15 de julio, la sociedad en la zona, por la que se solicitó un servicio de SELUR, Servicio de Limpieza Urgente del Ayuntamiento de Madrid, no se detectó ninguna presencia de personas sin hogar. El 3 de agosto de 2016, se detectó un grupo de indigentes a los que se les ofreció asistencia sanitaria y Servicios Sociales declinando estas personas el ofrecimiento. El 27 de octubre, se ofrece la asistencia de los Servicios Sociales a un grupo de personas sin hogar, pero la rechazan. El 29 de noviembre de 2016, como se detecta bastante suciedad en las zonas ajardinadas se solicita la actuación de SELUR. En el 2017...

El Concejel-Presidente: Isabel, disculpa. Has sobrepasado ya el tiempo del primer turno. Te lo estoy descontando del segundo. Pero si te extiendes mucho, de acuerdo con los términos acordados en la Junta de Portavoces, luego te va a quedar poco.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Bueno, en las calles de Ramón de Santillán 4 y Oruro, también se ha detectado un grupo de personas sin hogar en esta confluencia, con lo cual se ofreció asistir el SAMUR-Social, que se rechazó por parte de los indigentes lo que se les ofrecía y el SELUR procedió también a limpiar la zona. Gracias, es todo.

El Concejel-Presidente: Gracias a ti, Isabel. Pasamos a continuación a escuchar la posición de los diferentes grupos. En primer lugar el Grupo Municipal Socialista, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidente. Vaya por delante que estamos muy de acuerdo con esta iniciativa. Creemos que hace falta tomar decisiones que contribuyan a no cronificar la situación de estas personas en concreto y, en general, de todas las personas sin hogar que viven en nuestro Distrito. Son iniciativas que hemos traído de un modo similar a este Pleno haciendo referencia, por ejemplo, a las personas sin hogar que estaban en el descampado al lado de la Estación de Chamartín. También conviene poner de relieve las que ahora habitan el túnel que hay un poquito más abajo. Y nos parece, en definitiva, pues para felicitarles. Es una sensibilidad que han mostrado al traer al Pleno esta iniciativa. Creemos que de algún modo compatibiliza y pondera seguridad, convivencia y atención social. Tres elementos que son principales. Y decirles que bienvenidos a la defensa de las políticas sociales y que estaremos siempre a su lado cuando traigan este

tipo de iniciativas. Esperemos también que no sufran vaivenes en su defensa, que no tengan dudas ni que cambien de parecer. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier. Por el Grupo Municipal Popular interviene Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Nosotros estamos a favor de esta propuesta fundamentalmente en lo que se refiere a la plaza de Valparaíso porque creemos que necesita mayor limpieza y mayor cuidado, como muchas veces nos lo han trasladado los vecinos. En cuanto a Marqués de Santillana, es cierto que el grave problema que existía con los indigentes hace años que se solventó cuando se cerraron unos soportales que existían al lado de una tienda. Pero lo que es cierto es que este Equipo de Gobierno, llevo diciendo que estamos en una ciudad con una emergencia social y sin embargo no ha tomado ninguna medida práctica para solucionar los problemas de las personas sin hogar y, de hecho, en la intervención de Ahora Madrid hemos visto que se ha referido al SELUR, que lo puso en marcha el Partido Popular, al SAMUR-Social, que lo puso en marcha el Partido Popular y no ha hecho mención a la cantidad de Centros de Acogida para las personas que se encuentran en esta situación, que también lo hizo el Partido Popular. Por eso, yo les aconsejo que reflexionen sobre estos casi tres años de gobierno porque me parece que su gestión está siendo bastante ineficaz como puede ver cualquier persona que hable con los vecinos de Chamartín y de todo Madrid. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos. Le corresponde ahora el segundo turno a Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Vamos a ver, Isabel. Me dices que te has pasado por la calle Marqués de Santillana y que no has encontrado nada, que no conoces dónde está el problema, que incluso has hablado con un vecino y que no conoce el problema y me sorprende ver cómo luego me haces una exposición, me haces una cronología de las intervenciones que ha tenido tanto SELUR, como SAMUR y Policía Municipal, tanto en el entorno de la plaza de Valparaíso como en la calle Ramón de Santillán. Bien, en esas intervenciones se está reconociendo que ha habido personas, que incluso se les ha invitado a que puedan acudir a un albergue y ellas se han negado. Por lo tanto, el problema existe. Pues si queréis le damos palabra a algunos vecinos de Ramón de Santillán, que están aquí en el Pleno hoy apoyando esta iniciativa, y que ellos digan si tienen el problema o no tienen el problema. Verdaderamente, vuelvo a insistir, ningún Grupo Político creo, y Ciudadanos por supuesto tampoco, traen aquí proposiciones que no tengan una base y que provengan o fluyan de una actuación, bien por observación personal de los propios vocales o bien por indicación de los vecinos del Distrito. Nada más.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión. Isabel, tienes tu segundo turno. Como has consumido tiempo en el anterior, te quedan solamente veinte segundos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Solamente decirte que Marqués de Santillana número 4 es la calle que vosotros pusisteis aquí y a la que yo he ido. Estamos a favor y el Ayuntamiento, o sea, desde el Área de Equidad y Servicios Sociales, se está trabajando en el modelo "*House in First*", que es un proyecto que ya se ha probado en Estados Unidos y en otras ciudades europeas, con el objetivo de, de momento, ofrecer setenta pisos para personas sin hogar en el 2017. Cosa que se va a aumentar a un número de viviendas, y no me da tiempo a detallaros la respuesta.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel. Voy a ceñirme a los tiempos que hemos acordado en la Junta de Portavoces porque, como hay muchas iniciativas, vimos de intentar ser rigurosos. No es que os quiera interrumpir en el debate sino que para ordenarlo es preciso seguir las normas. Entiendo por las manifestaciones de todos los Grupos Municipales que hay unanimidad en esta iniciativa y, por lo tanto, así constara en acta sin necesidad de votación expresa. Pasamos al siguiente punto. El sexto se ha retirado por el Grupo Municipal Ciudadanos, por lo tanto iríamos al punto séptimo del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

7. Proposición nº 2018/0244665 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Se propone a la Junta que promueva un estudio acerca de la conveniencia de trasladar la parada número 2380 de la línea 43 de la EMT (Estrecho-Felipe II), situada en Corazón de María casi esquina a Ramos Carrión, en dirección Felipe II, lo mínimamente suficiente para evitar las dificultades que crea a los turismos que, dirigiéndose por Corazón de María hacia la confluencia con López de Hoyos, pretenden efectuar un cambio de sentido a la altura de la calle Ramos Carrión".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene un primer turno de palabra, para la presentación de esta iniciativa, Alberto Pérez de Vargas por el Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Gracias Presidente. Buenas tardes a todos. Tal como está expresado el punto, yo creo que es casi suficiente. Cualquiera que conozca la zona se da cuenta. Hay un cambio de sentido en esa calle a la altura de Ramos Carrión, un cambio de sentido que está prohibido para autobuses o coches grandes porque, evidentemente, no podría hacer el giro completo. Y los turismos tienen mucha dificultad en hacerlo y cuando hay un autobús parado en la parada que hay en esa esquina, pues les es imposible, con lo cual, como cojan por un momento el disco abierto, se crea conflicto. He sido testigo ya de situaciones parecidas a las que estamos describiendo. Y, por otra parte, no parece difícil solucionar el problema, bastaría con que la parada se moviera ligeramente. Con un poco más allá que estuviera sería suficiente para permitir el giro de los automóviles. Sin duda, ahí lo que se ha pretendido es facilitar la circulación de los turismos y se ha prohibido el giro a los autobuses por manifiesta imposibilidad de que ese giro sea dado por un vehículo que sea grande. De ahí que venga la propuesta y parece que no tendría, ya digo insisto, ninguna dificultad para solucionarse.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Va a tomar posición sobre esta proposición por el Equipo de Gobierno, Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Muy brevemente. Me sorprende un poco cómo nos tratamos. Aquí arriba, en el pasillo, nos estamos tratando con toda amabilidad y aquí, en cuanto estamos con el micrófono abierto, nos vamos casi insultando. También, se pide aquí en esta intervención la elaboración de un informe. Os hemos contado lo que está en el informe por parte del Área que llega a la Junta. Hemos propuesto que consideréis estos argumentos técnicos que ahí se exponen para retirar la propuesta y habéis insistido en que no podéis acceder al informe. Por las razones de la Administración de tener acceso a informes técnicos tenéis todas las medidas que podáis hacer a través del Grupo Municipal Ciudadanos de pedirlos a la instancia, a la Portavocía de Ahora Madrid, para tener este informe. Pero igual lo podemos compartir aquí, y es lo que voy a hacer ahora abiertamente, que es que esta parada está cerca de un paso de cebra y es importante que esté cerca de un paso de cebra. La alternativa sería ponerlo a doce metros más allá, lo cual está en contra de la normativa de facilitar que los pasajeros vayan al otro lado de la calle por el paso de cebra por un lado. Y por otro lado, los intervalos que tiene el 43 son de nueve a diez minutos, por lo cual la parada es una parada de las calificadas como rápidas, es decir, que son no más de treinta segundos, cosa que se puede esperar, cada diez minutos máximo y el técnico del Distrito ha ido viendo la cosa, la situación que, cuando usted, con todo su conocimiento técnico dice que hay un problema del giro, el técnico dice que no lo hay. Entonces, le pido que dejemos un poco de margen para la resolución amable de las cosas aquí. No es de pedir informes.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan. Vamos a escuchar la posición del resto de los grupos. En primer lugar, por el Grupo Municipal Socialista, interviene Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente. Dado que lo que se solicita es un informe en la proposición, en este sentido nosotros vamos a votar a favor porque, como siempre hemos dicho, los asuntos de este calado tienen que resolverlo los técnicos municipales. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando. Por el Grupo Municipal Popular interviene Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Nosotros estamos a favor de facilitar la movilidad, tanto de peatones como de los coches, pero si no entendemos mal, realmente lo que hay es un prohibido girar, con lo cual realmente no se puede cambiar la parada para facilitar un giro de cambio de sentido que está prohibido si no me equivoco, porque no hay una señal de prohibido el cambio de sentido. En cualquier caso, vamos a votar a favor siempre que previamente las señales se adecúen a los giros que se pretenden favorecer.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos. Tiene de nuevo la palabra, por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Pérez de Vargas.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque**: De la intervención del representante de Ahora Madrid, no sé si estamos hablando de distintos sitios. Desde luego, yo tengo aquí fotografías del lugar. Ahí no hay ningún paso de cebra cercano al lugar y, por otra parte, puede ser que un técnico diga lo que le parezca bien pero, desde luego, si un técnico dice que ahí no hay problema, lo mejor será darle unas vacaciones y ver si se contrata a otro que tenga la vista un poco más afinada, porque no hay más que acercarse allí y observar el giro de los coches. Por otra parte, el Partido Popular, no he entendido bien su intervención, yo creo que probablemente porque quién ha intervenido no ha entendido muy bien de qué va la proposición. Hay un giro permitido a automóviles y prohibido para autobuses y coches de mayor envergadura, evidentemente, si no el problema no existiría. Si estuviera prohibido para hacer un giro el problema no existiría. De lo que se trata es, simplemente, de mover una parada, que tampoco parece que sea un gran problema. No obstante, lo que se pide es, como muy bien que parece que el Partido Socialista está entrando en razones últimamente, no sé exactamente por qué, pero algo habrá naturalmente, para que así entre en razones y se le agradece mucho que, efectivamente, remate bien la propuesta de Ciudadanos. Porque lo ha hecho tan bien que casi dan ganas de invitarle a que intervenga con nosotros en estos casos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Cierra el debate por el Equipo de Gobierno, en su segundo turno, Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: Nosotros pedimos que avancemos por favor, que vamos a votar que haya un informe. Saben ustedes cómo se puede pedir y avancemos.

El Concejal-Presidente: Gracias. Entiendo, por todas las intervenciones, que hay acuerdo en el sentido de la iniciativa, por lo tanto constará aprobada por unanimidad. Vamos con la siguiente iniciativa, incluida en el punto octavo.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

8. Proposición nº 2018/0244723 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Se propone a esta Junta, arbitre lo necesario para que se proceda a iluminar la parte posterior de la avenida de Burgos nº 28 (colindantes a la M-30), hasta la altura de la pista de pádel (pasarela peatonal) y el Parque Félix Rodríguez de la Fuente, de modo que pueda ser transitado y utilizado en horarios de tarde y noche".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa, por el Grupo Municipal Ciudadanos, Laura Zapata.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey**: Hola, buenas tardes. En esta propuesta hablamos de dos zonas diferenciadas que están distanciadas pero que tienen varios puntos en común y me gustaría empezar por mencionar esos puntos. El primero, es que son zonas utilizadas por los vecinos habitualmente para pasear. El segundo, es que ambas poseen áreas de juego y, además, son zonas de gran tránsito peatonal. En la avenida de Burgos hay una pasarela peatonal que une el Distrito de Hortaleza con el de Chamartín y en el Parque Félix Rodríguez de la Fuente se alberga una de las salidas del Metro de Avenida de la Paz y dos paradas de autobús. Esto unido a que no hay ahora en ninguna de las dos zonas iluminación, es por lo que queremos traer esta propuesta, porque a los vecinos lo que se les hace es que tienen que elegir utilizar esas zonas solamente por el día y por la noche no pueden utilizarlas. Podríamos nombrar

numerosos estudios socio-urbanísticos en los cuales se relaciona la falta de iluminación con el aumento de la delincuencia, pero no voy a decirlos. Realmente, voy a ir a lo práctico, a las vivencias de los vecinos que nos han comentado y leo textualmente: "No usamos el Parque Félix Rodríguez de la Fuente por la noche, esa parada, porque nos da miedo. Creemos que no nos puede dar tiempo a salir o a defendernos si sale alguien de las zonas oscuras". También nos han comentado que en la avenida de Burgos utilizan esas zonas por el día pero que por las noches intentan no usarlas. Y es por esto, precisamente por lo que nos comentan los vecinos, por la sensación de inseguridad que tienen los vecinos en esas zonas cuando cae la noche, y he de decir que el miedo es libre, que no se les puede quitar así como así. Y además porque nos comentan que les gustaría poder utilizar esas zonas cuando caen las noches de verano, es por lo que traemos esta proposición y por lo que pedimos que se esté a favor de ella. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Laura. Va a intervenir sobre esta iniciativa, por el Equipo de Gobierno, Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Vale. Hay propuestas en pro y en contra de añadir más iluminación, entre ellas el consumo energético, la contaminación lumínica que es muy nociva para la fauna urbana, los pájaros en concreto. Sin embargo, a nosotros nos parece bien la propuesta de dar un sentido de más seguridad en estos dos espacios y nos parece bien la propuesta.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan. Vamos a escuchar la opinión del resto de grupos. En primer lugar, por el Grupo Municipal Socialista, interviene Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias señor Presidente. Buenas tardes. En este Distrito hay muchas zonas en las que la iluminación es muy deficiente, no solamente pasa en estos. Pero en esta, en concreto, efectivamente hay unas pistas que son utilizadas con mucha asiduidad. Además está la pasarela a la altura del Parque Rodríguez de la Fuente y cuando anochece, sobre todo en invierno por ejemplo a las ocho de la tarde, se hace casi la completa oscuridad que dificulta mucho el transitar por ella. No obstante, hace dos años mi compañero Fernando Rodríguez propuso que se rehabilitara el Parque Rodríguez de la Fuente, incluyendo la iluminación. Parece ser que han empezado las obras, pero bueno, hace dos años que ya se propuso esto. Por lo cual estamos de acuerdo con esta proposición ya que nosotros, lo vuelvo a repetir, hace dos años la propusimos. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Gloria. Por el Grupo Municipal Popular interviene Carlos González Maestre.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Efectivamente, nosotros estamos también a favor de esta propuesta pero, enlazando con lo que decía la vocal del Partido Socialista, efectivamente, también pedimos un poco de compromiso por parte del Equipo de Gobierno porque del 90 por ciento de lo que aquí aprobamos, que tiene que ver con ejecuciones concretas, no se hace o, como recordaba, se tardan dos años en hacer. Con lo cual, podemos llegar a la conclusión de que todo lo que se acuerde de aquí a final de año no se hará porque queda menos de dos años para el momento de las elecciones. Nosotros en esta zona hemos propuesto que haya más limpieza, que se arreglen las zonas verdes que están deterioradas, hemos propuesto que se haga una zona canina, hemos propuesto algunos puntos concretos de movilidad que afecta a los vecinos y que les hace la vida bastante complicada y queríamos aprovechar esta proposición para recordar al Equipo de Gobierno que cumpla las proposiciones que aquí aprobamos porque, de esa forma, haremos más fácil la vida de los vecinos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos. Interviene de nuevo, por el Grupo proponente, Laura Zapata.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Bueno, agradecer vuestro apoyo a la propuesta. La verdad es que venía un poco con miedo y temerosa porque nuestra Portavoz en el Ayuntamiento, Begoña Villacid, presentó una propuesta para encontrar los puntos negros sin luz que hay en todo Madrid, en concreto en nuestro Distrito hay varios, hemos traído estos porque son los que más uso vemos que se hace de esas zonas,

pero hay bastantes. Ésta no fue aprobada en el Ayuntamiento, entonces, bueno, me alegra saber que en el Distrito va a ser diferente y que podremos tener puntos de luz en estas zonas. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Laura. Stefan ¿renuncias a tu turno de palabra?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Nada más que añadir.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Entiendo por las manifestaciones de todos los Grupos Municipales que hay acuerdo también con esta iniciativa y así constará en acta, como aprobada por unanimidad. Pasamos a la siguiente iniciativa, el punto noveno.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

9. Proposición nº 2018/0241718 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que en conmemoración del Día del Libro, que se celebra el 23 de abril, la Junta Municipal de Chamartín ponga en marcha medidas de fomento de los hábitos de lectura en todas las edades, para los vecinos y vecinas de Chamartín".

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Gloria tienes la palabra para la presentación de la iniciativa.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** El día 23 de abril conmemoramos el fallecimiento de don Miguel de Cervantes, insigne escritor español, y de mister William Shakespeare, no menos insigne escritor inglés. Dos ilustres representantes de las letras universales. Es una ocasión idónea para fomentar la lectura entre los vecinos de nuestro Distrito aprovechando dicha fecha que, además, está señalada como el Día del Libro. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Gloria. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir sobre esta iniciativa Patricia Díaz.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Muchas gracias. En primer lugar, comunicarles que votaremos a favor de la propuesta socialista por las siguientes razones, y voy a tratar de ser muy breve, que es en lo que habíamos quedado. Decimos que sí porque se van a realizar y están previstas actividades en las dos bibliotecas, la de Dámaso Alonso y Francisco Ibáñez. En el Salmerón, conferencias y actividades infantiles y en el colegio Pintor Rosales, etcétera. No me quiero extender pero hay un programa ya resuelto y además una Fiesta del Libro con un día más de apertura de la carpa que estará instalada en el Parque de Berlín los días 20, 21 y 22 de abril. Es la segunda edición de esta feria, en la que contaremos con la participación de las librerías del Distrito. Por eso votamos que sí.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Patricia. Ascensión, por el Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Nuestro grupo también va a votar a favor de esta iniciativa. Para motivarla voy a hacer más las palabras del doctor Guillermo García Ribas, coordinador del Grupo de Estudios de Conducta y Demencias de la Sociedad Española de Neurología. Dice lo siguiente: "Nuestro cerebro para que goce de una buena salud necesita que lo mantengamos activo, que lo ejercitemos. Sin embargo, y a pesar de que es uno de los órganos más importante de nuestro cuerpo, no siempre le dedicamos el tiempo suficiente a cuidarlo". En línea con esto, dice que la importancia de fomentar el hábito de la lectura entre la población es una de las actividades más beneficiosas para la salud de nuestro cerebro. Esto creo que apoya suficientemente esta iniciativa y lo necesaria que es.

El Concejel-Presidente: Gracias Ascensión. Por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Nosotros, como no podía ser de otra forma, vamos a votar a favor porque creemos que la cultura es importante y frente a la pérdida de la ciudad de Madrid en todos los rankings de cultura que hay en los últimos años, que cada vez hay menos conciertos de música clásica en Navidad y en Semana Santa, nosotros cualquier iniciativa cultural que se proponga en el Distrito la vamos a apoyar. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Carlos. Gloria, tienes de nuevo la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Bueno, dar las gracias a todos los grupos por apoyar esta proposición. Y, bueno, gracias, nada más.

El Concejales-Presidente: Para cerrar el debate tiene la palabra de nuevo Patricia Díaz.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Solamente decir que pasearos por ahí, que va a haber presentaciones de libros y que no solamente son actividades infantiles sino también para los adultos. Gracias.

El Concejales-Presidente: Queda aprobada entonces por unanimidad y así constará en acta. Pasamos a la siguiente iniciativa que es el punto décimo.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

10. Proposición nº 2018/241770 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que la Junta de Distrito de Chamartín celebre, de entre los Plenos ordinarios que restan para acabar el año 2018, uno de ellos en dependencia municipal distinta del edificio de la Junta Municipal de Distrito de Chamartín, sita en la calle Príncipe de Vergara nº 142".

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la presentación de esta iniciativa Fernando Rodríguez, por el Grupo Socialista.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente. En el Pleno celebrado el 9 de febrero de 2016 el Concejales Presidente de esta Junta de Distrito presentó a los Grupos Municipales representados en el Pleno una proposición con el siguiente tenor literal: "Aprobar que las sesiones de Pleno de la Junta Municipal de Chamartín se celebren de forma itinerante en edificios municipales de diferentes barrios del Distrito". Durante la defensa de la misma, señaló que el sentido de esta iniciativa, palabras textuales del acta, es continuar con el acercamiento que pretendemos hacer de los debates del Pleno de la Junta de este Distrito al conjunto de los vecinos así como, creo que puede ayudar o fomentar el conocimiento y la participación. No obstante también señaló el Concejales Presidente que no sería con carácter permanente sino cuando se considere por la materia a abordar o dentro de una planificación que permita que se tenga conocimiento previo, que no exista desinformación de dónde se desarrolla la Junta. Los socialistas entendimos, y nos posicionamos a favor de esta iniciativa, ya que creíamos iba a suponer una itinerancia regular que permitiese visitar al menos una vez en estos cuatro años cada uno de los seis barrios que constituyen nuestro Distrito. Desgraciadamente esta iniciativa, colmada de buenas intenciones, solo se ha materializado una vez. En este sentido, se realizó un Pleno extraordinario y monográfico en el Centro de la Tercera Edad situado en la Colonia de San Cristóbal, en el Barrio de Castilla. Es por ello que a menos de quince meses de las próximas elecciones municipales interpelamos al Concejales Presidente a que aproveche su propia iniciativa y que desarrolle una itinerancia real de los Plenos o, por lo menos, que se realice uno ordinario dentro de este 2018 en un sitio distinto de aquél en el que nos encontramos ahora. Por ello, solicitamos a todos los grupos que voten favorablemente a nuestra proposición. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracia Fernando. Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra... Perdón, un pequeño receso porque precisamente la grabación se ha detenido y para que se pueda retransmitir el Pleno, tenemos que arrancarla de nuevo.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Reparada la avería retomamos la sesión. Acaba de intervenir Fernando Rodríguez por el Grupo Socialista y a continuación, por el Equipo de Gobierno, va a tomar posición sobre esta iniciativa Isabel Menéndez.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Gracias. Estamos de acuerdo y votamos a favor de la propuesta del PSOE de celebrar uno de los Plenos ordinarios de este año en una dependencia municipal distinta del edificio de esta Junta Municipal. De hecho, existe un problema a solventar que es el del videoacta por lo cual no se ha podido hacer hasta

ahora, porque se necesita un local adecuado que cumpla con los requisitos necesarios. Sin embargo, consultaremos con los técnicos sobre la manera de hacerlo y tomaremos las medidas necesarias ya que sí nos parece importante poder celebrar los plenos en otras dependencias para facilitar la participación de la ciudadanía.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel. A continuación interviene, por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A nosotros nos parece bien la iniciativa, más aun teniendo en cuenta que viene de una proposición que ya fue aprobada por todos los grupos en su día. No vemos ninguna ventaja en acercar a los vecinos el Pleno, por desarrollar estos plenos en distintos lugares. Creo que al final lo que pretendemos con esta iniciativa es que vengan más vecinos a ver los plenos. Creo que, y valga la redundancia, sería bastante mejor y más efectivo si mes a mes, que traemos aquí proposiciones, esta Junta las fuese realizando y los vecinos viesen que lo que hacemos aquí los Grupos Políticos sirve para algo. Pero si esto no se está dando, creo que desmotiva el que aquí los vecinos vengan a escuchar cómo hablamos de las mejoras del barrio que al final no se materializan. Pero, naturalmente, vamos a votar que sí, a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión. Por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Nos parece muy pertinente que el Grupo Socialista traiga este asunto al Pleno porque, como muy bien ha recordado, se debatió al inicio de la legislatura y fue una de las grandes medidas de este gobierno revolucionario que iba a hacer que la participación fuese una cosa extraordinaria. Porque antes había un Equipo de Gobierno que taponaba la participación de los ciudadanos. Sin embargo, hemos visto que no era así, que era un discurso que estaba muy bien para ganar elecciones pero no era real. Los Foros están decayendo, están cada vez más vacíos, con menos participación. Los Plenos no es que haya de ciento cincuenta mil vecinos una representación muy significativa en ellos y esa gran medida, que eran los Plenos cercanos a los ciudadanos, pues simplemente se hizo uno por la Operación Chamartín y no se ha vuelto a hacer ninguno. Nosotros creemos que cuando esté realmente justificado hacer un pleno fuera de este Pleno, pues es una cosa que se puede valorar, se puede estudiar. Y siempre es bueno facilitar la participación a los vecinos pero también es cierto que demuestra que los discursos vacíos al final se confrontan con la realidad y dan los resultados que todos podemos percibir. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos. Isabel ¿no quieres añadir nada más? Bueno, perdona, me he saltado tu segundo turno Fernando. Vale. Hay unanimidad entonces en todas las intervenciones, de acuerdo con esta iniciativa y, por lo tanto, se acuerda por unanimidad. Pasamos al siguiente punto del orden del día, el once.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

11. Proposición nº 2018/241803 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que las bibliotecas y salas de lecturas del Distrito de Chamartín amplíen sus horarios durante los períodos de exámenes a fin de que los estudiantes puedan prepararlos adecuadamente. Dichas ampliaciones deberán ser tan extensas como sea posible, llegando alguna de ellas a abrir 24 horas".

La Secretaria: En este punto se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid, con la siguiente redacción:

"Que la Junta de Chamartín amplíe los horarios de uso de salas de lectura y de otros espacios alternativos para habilitarlos allí donde sea posible durante los períodos de exámenes a fin de que los estudiantes puedan prepararlos adecuadamente. Dichas ampliaciones deberán ser tan extensas como sea posible, llegando algunas de ellas a abrir 24 horas".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias ¿El Grupo Municipal Socialista acepta la transacción propuesta?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: La aceptamos.

El Concejal-Presidente: Por lo tanto, el debate y posterior votación versará sobre el texto original en la redacción dada por esta enmienda transaccional. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Gracias Presidente. Sabemos que ésta es una petición, una proposición recurrente en este Pleno. Ha venido en varios mandatos incluso, pero es una petición expresa que nos han hecho un grupo de jóvenes estudiantes y usuarios de las bibliotecas y nos han confirmado, nos han puesto de manifiesto que las dos bibliotecas municipales del Distrito, Francisco Ibáñez y Dámaso Alonso, abren solamente de lunes a viernes de 8:30 a 21:00 horas, que permanecen cerradas los fines de semana y festivos. Además, que la biblioteca Dámaso Alonso cierra un poco antes en horario de verano, que es cuando más falta hace para preparar los exámenes, concretamente a las 20:15 horas, entre el 15 de junio y el 22 de septiembre. La sala de estudio del Luis Gonzaga abre de lunes a domingo de 9:00 a 21:30 horas. Esto es lo que nos han comunicado este grupo de jóvenes, inquietos porque se apruebe esta iniciativa. Y la hemos decidido apoyar y traerla a este Pleno como una medida extraordinaria pues dada la importancia que pensamos que tiene favorecer el estudio, sobre todo en estas fechas previas a los exámenes. Lo que en el fondo pensamos que es contribuir a la igualdad de oportunidades. En "Madrid Decide" incluso, en la página del Ayuntamiento, se han hecho públicas propuestas muy similares sobre la apertura extraordinaria de bibliotecas para la época de exámenes. Periodos concretamente de enero-febrero, mayo-junio y finales de agosto-septiembre, que coinciden con estas evaluaciones, con estas fechas de pruebas académicas o escolares. Pensamos que medidas como la que se propone aquí y ahora, las lleva ya a efecto la Comunidad de Madrid y creemos que es una muy buena práctica. Pero también creemos que la oferta actual es insuficiente para responder a la demanda existente. Por eso aceptamos además la enmienda transaccional. No me quiero extender más. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier. Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, Patricia Díaz.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: Muchas gracias. Agradecemos primeramente la aceptación de la transaccional expuesta pero, no obstante razonaremos nuestra propuesta. Dadas las circunstancias que debe reunir una sala de lectura para su uso de estudio, como bien propone el Grupo Municipal Socialista, de ser posible disponible el mayor tiempo posible, en algunas de ellas durante las 24 horas, sabemos también que la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos nos indica que el horario actual de funcionamiento de las dos bibliotecas son: de lunes a viernes de 8:30 a 21:00 horas, de octubre a junio y de 8:30 a 20:15 horas, durante el período estival. Por lo tanto, en nuestro interés en la gestión de buscar, encontrar sobre todo, y habilitar espacios para su cumplimiento, estimamos otros espacios alternativos como pudieran ser el Centro Socio-Comunitario Colonias Históricas o como el espacio María Guerrero en San Cristóbal o en una sala en el Centro Cultural Nicolás Salmerón. Hasta el momento, estas alternativas reunirán las condiciones de espacio y personal y son hartas las probabilidades para poder cubrir la demanda de uso y horario. No lo hemos indicado en la propuesta, como habéis visto, ya que hay que cerrar esta gestión y entendemos que estamos en un buen plazo para habilitarlas según la necesidad evidente de la población estudiantil de nuestro Distrito. Evidentemente votaremos a favor. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Patricia. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Como no puede ser de otra manera, esto se ha votado ya en otros años. Otros años hemos traído aquí esta propuesta. Vemos que es de utilidad. Vemos que es muy necesaria y, por supuesto, vamos a votar a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión. Por el Grupo Municipal Popular interviene Carlos González Maestre.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Muchas gracias. Nosotros también vamos a votar a favor porque en el año 2015 trajimos una proposición muy similar y además era coherente con nuestra actuación cuando estábamos en el gobierno, que ampliábamos todo lo posible las salas de estudio del Distrito para que los estudiantes pudiesen, durante la época de exámenes, prepararlos adecuadamente. Esperamos que la idea que ha lanzado la Portavoz del Grupo Ahora Madrid se materializa antes del 2019, que queda muy poco tiempo, y realmente los estudiantes puedan disponer de más espacio para estudiar y no se quede, como tantas proposiciones, en el aire. Muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Carlos. Por el Grupo Municipal Socialista interviene de nuevo Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Muchas gracias Presidente. Pedimos esto, que se abran aunque no se ofrezcan servicios de reprografía o préstamo. Decíamos, en contestación a Ahora Madrid, que nos parece muy bien, muy acertadas las alternativas propuestas. Que quizás posibilitan esta apertura. A Ciudadanos agradecer el voto favorable, al PP también agradecer su voto. Recordar que también se hizo a propuesta del PSOE. Muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Javier. Cierra el debate, por el Equipo de Gobierno, Patricia Díaz.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: Solamente apuntar que la sala del Gonzaga ahora mismo ya abre las 24 horas en exámenes. Ya está puesta o bueno, se supone que ya está ahora mismo en disponibilidad y muchas gracias. Nada más, votamos a favor.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Patricia. Entiendo que hay unanimidad también en esta iniciativa y así constará en acta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

12. Proposición nº 2018/241845 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín acuerda instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible para que se reparen de manera inmediata las deficiencias existentes en los siguiente túneles y pasos inferiores:

- **María de Molina-Velázquez-A2 bajo López de Hoyos**
- **Plaza José María Soler**
- **Avenida Pio XII-Monforme de Lemos-Sinesio Delgado bajo Paseo de la Castellana**
- **Joaquín Costa bajo Plaza República Argentina**
- **Hermanos Pinzón bajo Paseo de la Castellana**
- **Paseo de la Castellana bajo Plaza de Castilla**
- **Paseo de la Castellana bajo Sinesio Delgado-Avenida Padre Francisco Palau y Quer**
- **Alberto Alcocer-Costa Rica bajo Plaza República Dominicana.**
- **Alfonso XIII-Corazón de María bajo López de Hoyos.**
- **Pio XII-Avenida de Burgos-M30".**

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias Mauricio. El 21 de febrero de 2018, el Equipo de Gobierno dio a conocer su decisión de secuestrar temporalmente la concesión de nueve túneles incluidos en el contrato de gestión integral de infraestructuras viarias, adjudicado a DRAGADOS, S.A. en diciembre de 2013. La justificación de esta medida excepcional es, según dice la nota oficial, que el concesionario a pesar de los reiterados requerimientos de la Administración y las órdenes de trabajo de los técnicos municipales, no ha ejecutado las obras de reparación necesarias para permitir el funcionamiento normal de los túneles en condiciones de seguridad. Este secuestro, como todos sabemos ya, ha sido paralizado por los tribunales. A los túneles afectados y que mencionábamos en la iniciativa hay que añadir además el de República Argentina, cerrado ayer. El contrato de gestión integral de estructuras viarias incluye entre otras obligaciones la gestión, conservación y renovación de pavimento de las vías públicas así como la conservación integral de estructuras y obras de paso. Este contrato lo hemos criticado desde su origen porque de forma artificiosa se calificó como contrato de gestión de servicios para así poder alargar su duración hasta 2022. Pero además, sus tres lotes: centro, norte y sur, se adjudicaron a la misma empresa, a Dragados, en lugar de diversificar con varias empresas como habría sido lógico y al menos deseable por nuestra parte. El Grupo Municipal Socialista ha insistido en la denuncia de las deficiencias existentes en la conservación de los túneles mediante la presentación de iniciativas en la Comisión de Desarrollo Urbano Sostenible: octubre de 2016, mayo de 2017, noviembre de 2017, enero de 2018 y febrero de 2018, resaltando una serie de incumplimiento de los contratos en cuestiones que afectan a la seguridad de los usuarios y los trabajadores. Estamos hablando de filtraciones de agua, deficiencias del drenaje, lamas u otros revestimientos deformados y con peligro de desprendimiento, barandillas desplazadas que amenazan a los vehículos, pórticos descolgados, etcétera, que no se reparan durante meses, incluso años. Así como incumplimientos de las normas de seguridad vial y de la prevención de riesgos laborales. En la Comisión de Desarrollo Urbanos Sostenible del mes de enero de 2018, el Director General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras afirmó, refiriéndose a los túneles, pasos inferiores, entrecomillo: "El contrato de conservación integral de que disponemos no es el más adecuado para conservar estas infraestructuras, porque si no requeriría seguramente de una mayor inversión que vamos a intentar hacer por otros medios". Es decir, el Área reconoce las carencias que durante estos años ha sufrido la conservación de los pasos inferiores y tendrá, obviamente, que tomar medidas para evitar que su deterioro siga avanzando de forma progresiva. Es por ello por lo que hoy traemos a este Pleno que, por favor, de manera urgente, prioritaria, lo antes posible, se solucionen los problemas que he comentado. Gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Natalia. Va a responder a esta iniciativa, por el Equipo de Gobierno, Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** La verdad me alegro mucho que el Grupo Socialista haya traído esta propuesta aquí. Esto es una cosa importante y sería ¿Qué está pasando aquí? Nosotros tenemos debates sobre si municipalizar servicios o no, pero esto no va de esto. Esto es si el Gobierno de la ciudad puede tener la función pública de controlar los servicios que se prestan a los ciudadanos, entre ellos la seguridad y la movilidad de las personas. Y para esto nos encontramos con unos contratos firmados en 2014 a una empresa que se encarga de todo, integrales, grandes contratos, porque así es más fácil de gestionar y ¿qué pasa? Que las empresas no hacen su trabajo. Estamos hablando aquí de filtraciones de agua lo cual impide la seguridad además en invierno, que se puede congelar. Y estamos hablando de intervenciones mínimas. Esto es una intervención que cuesta diez mil euros, cincuenta mil euros y no se hace. El Gobierno de Ahora Madrid toma la decisión de intervenir ¡ya basta! Y hemos, lo que se dice, secuestrado el contrato para que se haga el trabajo. Para que haya seguridad, se han cerrado estos túneles y esto impide la cautela de no dejar pasar coches por sitios que no están seguros porque la empresa no se siente llamada a hacer su trabajo. Por eso me parece muy importante que eso se debata aquí y me parece un buen ejemplo que ahí se trata esto de cumplir la función pública, yo no hablo de la gestión pública. De eso no va esto. Se habla de la función pública, de asegurar la seguridad de los ciudadanos.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Stefan. Interviene por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Pérez de Vargas.



El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque**: Nosotros vamos a votar a favor de la propuesta pero la verdad es que nos parece una conspiración. Parece como si se hubiera organizado algo, no sé si en relación con la herencia recibida o probablemente con la empresa que se ocupa de esto, pero el caso es que de pronto, de manera misteriosa, todos los túneles o casi todos los túneles del Distrito y pasos subterráneos, etcétera, se han cortado al tráfico. Hombre, lo que dice Stefan pues es razonable, pero a lo mejor estaría bien que los hubieran... no todos a la vez sino unos cuantos, por turnos, porque la verdad es que el mal que ocasionan a la circulación es tremendo. Ya sabemos que Ahora Madrid es partidaria de que todos vayamos andando o en bicicleta lo cual sería maravilloso, pero lo malo es que hay coches circulando y que se ocasionan situaciones muy incómodas para la gente, y sobre todo para la gente modesta, porque los ricos no tienen problemas de este tipo. Por otra parte, es muy interesante que esto sea una iniciativa del Grupo Municipal Socialista porque digo yo que, con eso de que son socios de gobierno, pues tendrán un poco de más fuerza que el resto de los Vocales. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Va a intervenir a continuación, por el Grupo Municipal Popular, Carlos González. Os ruego que mantengáis silencio porque hay un murmullo permanente y se dificulta la audición de quién interviene.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Mucha gracias. Yo creo que este punto demuestra muy bien la forma que tiene de gestionar el Equipo de Gobierno. Después de casi tres años, unos contratos malísimos y que no solucionaban los problemas, después de tres años se da cuenta el Equipo de Gobierno y después de casi tres años lo secuestra ¡Hombre! haberlo hecho antes si tan malos eran. A lo mejor no solamente hay un problema de contratos, que se puede reproducir esa excusa a todas las Áreas de Gobierno y a todas las partidas presupuestarias. Cuando hay un problema siempre hay un contrato que impide una buena gestión. Después de tres años lo secuestran. Háganlo antes, si realmente era el incumplimiento tan grave en perjuicio de los ciudadanos, nosotros le habríamos apoyado para denunciar el contrato porque los contratos están para cumplirse por ambas partes. Entonces, aquí lo que hay es un problema de gestión. Que podemos hablar de los túneles, podemos hablar de la limpieza, podemos hablar de los árboles, del mantenimiento de los jardines. Está Madrid, perdónenme, pero hecho un desastre porque su gestión es muy ineficiente, efectivamente (*murmillos y aplausos*). Los ciudadanos dentro de un año y medio se lo van a poner negro sobre blanco, que no están contentos con su gestión porque lo único que hacen es recurrir al pasado, después de casi tres años, como disculpa para su falta de gestión. Y ya, cuando es un caso flagrante lo que hacen es recurrir a la corrupción. Son sus dos grandes excusas: un contrato que heredamos u otras historias para quitar el foco sobre lo importante. Aquí el Partido Socialista ha traído un problema real y quién tenga que asumir las consecuencias, me parece bien que las asuma, de lo que se ha hecho en el pasado, pero no se ha hablado nada de cómo se va a solucionar. Solamente han aprovechado el Equipo de Gobierno que tiene el presupuesto y la responsabilidad de solucionarlo para hablar del pasado y de que hay un contrato que imposibilita... ¿Qué situaciones plantea de futuro para arreglar este problema? Después de tres años secuestrar el contrato. Hombre, yo al menos les pido un poco más de rapidez. Muchas gracias.

(*Aplausos*)

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos. Interviene a continuación, por el Grupo Municipal Socialista, Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias de nuevo Mauricio. Efectivamente, Stefan, es un tema importante y serio. Tan serio que lo traemos al Pleno. Efectivamente, estamos de acuerdo en la exposición que has hecho. Más bien estás tú de acuerdo porque prácticamente has repetido lo que yo he venido a decir aquí. La proposición textualmente dice textualmente: "El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín acuerda instar al Área para que se reparen de manera inmediata las deficiencias existentes en los siguiente túneles". Hemos hablado de la gestión pública y privada, hemos hablado de la función pública de asegurar la seguridad a los ciudadanos, que estoy completamente de acuerdo contigo. Pero, al final, no me queda claro si vas a votar a favor o en contra de la iniciativa. Y si vas a votar a favor, qué medidas concretas vais a tomar para que esto deje de suceder. Respecto al vocal de Ciudadanos, me gustaría Alberto, hacerte una pequeña precisión. Primero, nosotros no somos socios de gobierno en el Ayuntamiento de Madrid de

nadie. Simplemente dimos nuestro apoyo en una investidura y seguiríamos haciéndolo y hemos llegado a los acuerdos puntuales que hemos considerado oportunos. En otras ocasiones se han llegado a otros acuerdos con otros grupos, como con el Partido Popular, pero esto es puntual y cada uno llega al acuerdo que quiere cuando lo considera y no por eso, espero que por favor dejes de juzgar y poner unos nombres que no coinciden con la situación actual. Pero te voy a decir más, yo no sé si coincidirá en todo con Ahora Madrid, probablemente no. Y por eso somos formaciones políticas diferentes y en muchas ocasiones mostramos desacuerdo y creo que vimos un sano debate político. Lo que sí me sorprende es la enorme coincidencia de tu intervención de hoy con la del señor Corominas Frías en otro día en el Ayuntamiento de Madrid, que dice algo así como "Pero siete túneles a la vez después de dos años y medio de gestión de Madrid, llueve poco, pero durante este tiempo ya ha llovido ¿Han reventado los siete a la vez?" Pues bien, espero que ni uno ni otro estén hablando de que nadie pueda estar jugando con la seguridad de los ciudadanos de esta ciudad y, por cierto, quiero dar la enhorabuena a Carlos por su intervención, porque desde luego es un alivio y para agradecerle que su intervención se ha desligado de la del señor Corominas, que era lamentable. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia. Interviene a continuación para cerrar el debate sobre esta proposición, Stefan Meyer, por el Equipo de Gobierno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Me parece muy innovadora la propuesta de nuestro compañero del Partido Ciudadanos, que cortemos estos sí y estos no, que esto ha llovido en las últimas semanas, se muestran filtraciones, no es seguro, hay criterios técnicos que cuando hay charcos en los túneles hay que cerrarles. Que ahí no hay una selección, este sí este no, que no se puede. Tampoco había mucho caos circulatorio como ahí se decía, mañana, en la Comisión de Medio Ambiente, vamos a escuchar los datos sobre el supuesto caos circulatorio, que así se ha generado, que no es así. Lo que nosotros hemos hecho es actuar porque tenemos la obligación de asegurar la seguridad. El asunto aquí es que se ha hecho un contrato y después de reiterados requerimientos a la empresa que está encargada de vigilar la seguridad y el buen mantenimiento de estas instalaciones, no lo ha hecho y lo hemos intervenido. Esa es nuestra obligación ¿Por qué esta empresa tiene este contrato de tal forma? Porque en 2014 se han firmado estos contratos integrales que a nosotros nos parece dejar el control sobre tus cometidos en la empresa privada. Tú puedes gestionar directamente o indirectamente, pero nunca puedes dejar el control, y el Gobierno Popular con los contratos integrales ha dejado el control, tanto en lo que es el medio ambiente como en estos contratos. Y otro comentario, nosotros no sabemos gestionar y solamente queremos hablar de corrupción. Aquí hemos intervenido sabiendo cómo gestionar y me parece que no son cosas menores hablar de la corrupción. Vamos a hablar más de la corrupción porque nosotros hemos llegado aquí para limpiar y...

El Concejal-Presidente: Stefan...

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Y no vamos a vender casas sociales a "fondos buitres" cuando mi hijo está en el consejo de administración. No vamos a hacer estas cosas. Hemos llegado aquí para limpiar.

El Concejal-Presidente: Stefan... muchas gracias. Voy a someter a votación esta iniciativa porque no me ha quedado claro la posición de todos los Grupos Municipales ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda aprobada por lo tanto por unanimidad. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

13. Proposición nº 2018/241871 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que por parte de la Junta Municipal de Chamartín se inste al Área correspondiente así como a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid para que incluya en el expediente de Declaración de Bien de Interés Patrimonial los huertos y jardines del Noviciado de las Damas Apostólicas del Sagrado Corazón de Jesús".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Voy a ser muy breve en la presentación porque hemos hablado en este Pleno suficientemente sobre el convento. Simplemente recordar que el 21 de junio asistimos, como ya hemos referido, a una de las mayores aberraciones contra el patrimonio de Madrid, con la demolición de parte del Noviciado de las Damas Apostólicas situado en el paseo de la Habana 198. El 9 de octubre de 2017 se publica en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la Resolución de 15 de septiembre de 2017 de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, por la que se incoa el expediente de declaración de bien de interés patrimonial de la Comunidad de Madrid del Noviciado de las Damas Apostólicas del Sagrado Corazón de Jesús en Madrid. Esta resolución está protegiendo los edificios del conjunto conventual, exclusivamente los edificios, dejando, excluyendo de la protección, los huertos y jardines que completan dicho conjunto. Creemos que los huertos y jardines merecen una protección al menos tan alta como la de los edificios en sí y, por tanto, nos gustaría que se instase a la Dirección General y si no a quien corresponda para que se pueda proteger convenientemente este espacio verde del Distrito de Chamartín. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia. Va a intervenir por el Grupo Municipal Ahora Madrid, por el Equipo de Gobierno, Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Como bien has dicho, se incoó expediente, queda pendiente de resolución que suponemos que, conforme a la Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, será positivo. Y en este sentido, una vez entendamos o sea resuelto cuál es el bien de interés patrimonial, pues entenderemos que los jardines, porque los huertos no existen desde el año 2003, tengo buena constancia de ello porque es visual. El huerto fue eliminado y entregaron el jardín en el año 2003 por las monjas. Pues procederemos a intentar, si no se ha incluido el huerto dentro de la declaración de bien de interés patrimonial, que todavía no ha sido resuelta, que sea declarado jardín de interés patrimonial, que es la denominación oportuna.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Miguel. Por el Grupo Municipal Ciudadanos, tiene la palabra Laura Zapata.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Nosotros también entendemos el objeto de esta propuesta, ya que éste es el Año Europeo del Patrimonio Cultural pero, efectivamente, como dicen nuestros compañeros de Ahora Madrid, nos vamos a abstener porque estamos pendientes de un informe de Patrimonio que son los que están estudiando. Cuando se sepa si entran o no entran los jardines, pues entonces actuaremos al respecto. Gracias.



El Concejal-Presidente: Muchas gracias Laura. Por el Grupo Municipal Popular interviene Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Nosotros estando de acuerdo con el fondo de la cuestión, que es proteger también los elementos que circundan al convento, nos vamos a abstener por lo siguiente: Lo primero porque se insta a la Comunidad de Madrid, en el expediente que se está tramitando, cuando realmente el Ayuntamiento tiene vías para poder hacerlo. Precisamente el trágico suceso que ocurrió derribando parte del convento fue porque el Ayuntamiento no hizo lo que tenía que hacer, que era tener actualizado el Catálogo. Entonces, en este caso, no podemos incurrir en el mismo error. Es decir, el Ayuntamiento tiene vías para poder proteger los jardines del convento, pues hágalo. Y yo creo que me parece casi hasta increíble que después de lo que ha ocurrido no se hayan dado prisa para actualizar el Catálogo y en caso de que hubiese dificultades técnicas que lo hubiesen impedido, haber utilizado la otra vía que existe para protegerlo, que es hacer una modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana. Entonces, me parece que es un poco, me parece tremendo para los vecinos, para todos los vecinos de Chamartín, para todos los madrileños que después de lo que ha ocurrido, que es tan grave, el Ayuntamiento sea tan complaciente y siga echando la responsabilidad a la Comunidad de Madrid cuando la responsabilidad, según la Ley de Patrimonio, es del Ayuntamiento. Y después de lo que ha pasado, lo que tienen que hacer es proteger el edificio lo antes posible y los jardines por dos vías. Primero actualizando el Catálogo de Bienes y Espacios a proteger y si no lo hacen, porque parece ser que es muy complicado hacerlo, lo que tienen que hacer sería hacer una modificación puntual del Plan de Ordenación Urbana. Porque si no, al final, lo que ocurre es que, como veíamos antes, en el punto anterior, o podíamos ver en los puntos siguientes, es que estamos ante un Gobierno paralizado. Resuelvan los problemas concretos de los ciudadanos. No hablemos de debates que trascienden las competencias de este Ayuntamiento, de esta Junta Municipal. Centrémonos en esas competencias y resolvamos para ser eficaces y cumplir lo que tenemos que cumplir, que es estar al servicio de los ciudadanos. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos. Interviene a continuación, por el Grupo Municipal Socialista, Natalia Cera en su segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias. Bueno, no voy a entrar a discutir si son huertos o solo jardines. Yo me he limitado a la valoración que hacen los expertos en el tema y me da exactamente igual. En cualquier caso, sí decir que efectivamente hay cierta responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid porque no ha actualizado el Catálogo, que no detuvo de manera inmediata la demolición e incluso diré más, que cuando se publica la resolución a la que he hecho referencia anteriormente, en el plazo de alegaciones no presenta ninguna. Pero claro, no estaríamos tampoco en este punto ni tendríamos que traer hoy esto a Pleno si la propia Comunidad de Madrid hubiese incluido en el expediente los jardines. Por lo tanto, vamos a mirarnos todos porque aquí igual cada uno tenemos parte de responsabilidad en un hecho que vengo diciendo Pleno tras Pleno que me da igual de quién sea la responsabilidad, que lo que necesitamos es solución. Que hemos perdido un bien, parte enorme de un bien histórico, que teníamos como patrimonio en nuestro Distrito y que lo que queremos, lo único que queremos, es paliarlo en la medida de lo posible. Que la reconstrucción nunca llevará el bien a su estado original pero vamos a hacer lo posible por reconstruirlo. Y, desde luego, lo que no podemos dejar es desprotegido un jardín que, leo la alegación que sí han hecho, como no el Ayuntamiento, los vecinos. Y me voy a limitar a ella porque lo hacen tan bien, hacen nuestro trabajo tan bien a veces que merece la pena: "Debemos indicar en este sentido que los jardines que rodean el convento y pertenecientes a la misma parcela tiene una extensión superficial de unos diecisiete mil metros cuadrado, única en la zona por su extensión y biodiversidad. Para hacernos una idea de su proporción e importancia en comparación con los parques públicos más importantes del Distrito de Chamartín en el que se ubica, indicar que se trataría del segundo parque o superficie arbolada-ajardinada del Distrito de mayor superficie, solo por detrás del Parque de Berlín. Número de ejemplares arbóreos y arbustivos superior a los quinientos ejemplares, es decir, un pequeño pulmón verde, el segundo en superficie del Distrito de Chamartín". Esto es lo que pedimos que se conserve y esto es lo que pedimos que esté incluido en el expediente que no ha incluido la Comunidad de Madrid. Nos parece fenomenal que Ciudadanos esté esperando un informe y que estén esperando la resolución, pero de momento en la incoación del expediente no aparece. Lo excluye expresamente y creo que eso ya es gravísimo.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia. Para cerrar el debate escuchamos a Miguel Umlauf por el Grupo Ahora Madrid.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo**: En este caso decir que es algo que a mí me molestó este incidente por motivos personales. Un jardín que había significado gran parte de mi adolescencia y que, como dijimos aquí en la comparecencia, esto fue una tormenta perfecta causada por la mala gestión tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid, la cual nosotros asumimos. En parte, también, por el modelo que nos dejaron ustedes, es decir, ese modelo de privatizar la concesión de licencias del Ayuntamiento de Madrid a una panda de chorizos...

El Concejal-Presidente: Un momento por favor, pido, exijo respeto a todas las intervenciones. Ningún comentario de ese tipo porque aquí estamos todos escuchando, porque cada uno dice lo que quiere y se respeta a todas las intervenciones. Espero no tener que volver a interrumpir al respecto. Continúa la intervención.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo**: Yo le digo las agencias colaboradoras. Es decir, la agencia colaboradora, ahora empresa colaboradora, que otorgó esa licencia le debe de ser revocada de inmediato y lo digo aquí. La Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid es expresa, ese bien ya estaba protegido porque la Ley está escrita y está aprobada por la unanimidad de la Asamblea. Es que no hace falta que se cambie el Plan General ni que se actualice el censo. O sea, cualquier funcionario, cualquier abogado debería saber que la Ley ya está. Ya hay una ley, ya hemos aprobado una ley de la Asamblea. Y es cierto, y no sé cómo, nadie sabe cómo, o nadie quiere reconocer cómo, yo lo reconozco es gran error del Ayuntamiento, resulta que alguien concedió esa licencia que no se debía haber concedido nunca.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Miguel. Voy a solicitar la posición de voto de los Grupos Municipales ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey**: Abstención.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Abstención.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda aprobada por mayoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, el catorce.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

14. Proposición nº 2018/241900 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que se tomen las medidas adecuadas para que se produzca una reducción de la velocidad real a la que circulan los vehículos en la calle Mauricio Legendre, en el tramo comprendido entre las calles Viejas y Manuel Caldeiro a fin de que se respete la velocidad máxima establecida para dicha vía".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la presentación de esta iniciativa Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Gracias señor Presidente. Vamos a hacer caso a lo que acaba de decir Carlos y vamos a centrarnos en lo importante para los vecinos de Chamartín. El tramo de la calle Mauricio Legendre, que es paralelo a la mediana del Canal de Isabel II en el sentido Fuencarral-Plaza de Castilla, comprendido entre las calles Viejas y Manuel Caldeiro, sitas en el Barrio de Castilla, una porción de calzada recta que deja atrás un semáforo separado a una distancia considerable del siguiente semáforo prácticamente invisible, anima a muchos conductores afectados de cierta prisa a incrementar la velocidad de sus vehículos con el riesgo consiguiente para los peatones que por allí cruzan, solos o con sus animales de compañía, para disfrutar un paseo en la mediana citada, que colinda con las cocheras de la EMT. La Asociación de Vecinos de San Cristóbal ha mostrado su preocupación al respecto y considera que sería conveniente instalar algún dispositivo disuasorio que advirtiese del riesgo a los automovilistas. No resulta una solución práctica implantar un control de velocidad de la Policía con el exclusivo fin de multar a los conductores que rebasen el límite de velocidad establecido en 50 kilómetros/hora, como ya pasó el lunes pasado. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Gloria. Va a intervenir en esta iniciativa, por el Equipo de Gobierno, Eva Serrano.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: Gracias y buenas tardes. Estamos de acuerdo con la preocupación que ha presentado Gloria y poco más que añadir, que vamos a votar a favor y trasladaremos la petición a la Subdirección General de Gestión de la Movilidad para que se instale el reductor de velocidad solicitado. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Eva. Por el Grupo Municipal Ciudadanos interviene Laura Zapata.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey**: Nosotros también vamos a votar a favor. Estamos totalmente de acuerdo con la propuesta y, además, hemos visto que en varias ocasiones es necesaria. Nada más que añadir.

El Concejal-Presidente: Gracias Laura. Por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Muchas gracias. Nosotros también vamos a votar a favor. Es un problema importante para los vecinos e influye en su calidad de vida y solamente querríamos hacer un recordatorio que es el siguiente: que si se pone alguna medida que pueda ser un badén o algo parecido, que se consulte con los vecinos porque después este tipo de dispositivos durante la noche molestan mucho a los vecinos. Entonces, no intentemos arreglar un problema y creemos otro. Vamos a ver si los técnicos pueden encontrar una solución que no impida después el descanso de los vecinos por la noche por el ruido que hacen los coches al pasar por badenes o este tipo de elementos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos. Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Gracias por vuestro apoyo y, simplemente, comentar por ejemplo que en la esquina que hay entre Viejas y Mauricio Legendre, hace quince días hubo un importante accidente. Me imagino que usted estará informado porque se lo habrá comentado la Policía Nacional. También, un poco más abajo, hubo otro accidente y estamos hablando de hace diez días, quince días, pero si nos vamos para atrás, veinte días, cuarenta días, porque no hay mes en que no haya dos o tres accidentes, algunos con más importancia y otros nada más que son chapa, pero puede ocurrir algún día alguna desgracia. Y me alegro que esto lo vayamos a poder solucionar, espero que lo antes posible por el bien de todos los que vivimos en la Colonia de San Cristóbal. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Gloria. Eva, quieres añadir algo más.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: Nada más, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias. Pues entiendo por las intervenciones que esta proposición queda aprobada por unanimidad y así constará en acta. Pasamos a la siguiente iniciativa, el punto número quince del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

15. Proposición nº 2018//0244272 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "Dado el impacto innegable que tiene la Operación Chamartín en este distrito y en sus vecinos, específicamente del barrio de Castilla, y dentro de las competencias que tiene esta Junta Municipal y este Pleno, se propone:

Primero.- Que la Junta Municipal de Chamartín eleve al órgano competente la necesidad del distrito de ejecutar nuevas instalaciones municipales y espacios verdes que supondrá la culminación de la llamada Operación Chamartín.

Segundo.- Que la Junta Municipal de Chamartín eleve al órgano que corresponda, el interés de este Distrito en contar con un Vicepresidente de la Junta que respete los intereses de Chamartín y que no colabore a malograr la Operación Chamartín participando en manifestaciones de 50 personas en aras a dañarla.

Tercero.- Que se inste al órgano que corresponda, la necesidad de cumplir los plazos de tramitación de la Operación Chamartín prometidos por la Alcaldesa de Madrid, doña Manuela Carmena, y su Delegado de Urbanismo, don José Manuel Calvo, y que parece que van a ser incumplidos por desavenencias internas dentro del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Cuarto.- Que la Junta Municipal de Chamartín elabore un díptico informativo con las futuras mejoras que supondrá esta Operación y se reparta por todo el distrito, especialmente por el barrio de Castilla".

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa por el Partido Popular, Isabel Martínez-Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Gracias, en primer lugar le doy las gracias por su benevolencia, ha dejado la arbitrariedad con la que gestiona esta Junta Municipal, y ha aceptado esta vez poder debatir acerca de la Operación Chamartín. El mes pasado nos censuró e impidió que en este Pleno se debatiera argumentando que la Operación Chamartín es un tema generalista, y que pedir que el Vicepresidente de esta Junta, el señor Carmona dejara de hacer *performance* con 50 personas, plantando pinos para impedir tan demandada operación, decía usted que excedía nuestras competencias. En fin, el gobierno que pretendía ser el de la pluralidad, el de la transparencia, el de la gente, impide hablar de lo que no le gusta, pero bueno ya estamos aquí hablando de la Operación Chamartín. En primer lugar es necesaria porque va a dotar al Distrito de numerosos equipamientos municipales de los que ahora adolecemos, y más encima los poco que tenemos están mal gestionados, ocupándose, no sé si decir con *k* o con *c*, por su Grupo Municipal Ahora Madrid, y por Podemos. Decíamos en el Pleno pasado que no sabemos por qué Ahora Madrid ya no ocupa el Centro Cultural Nicolás Salmerón, hemos descubierto que ahora lo ocupa bajo la marca Podemos, pero de esto créame ya hablaremos. Así que espero que todos votemos a favor de este punto, Ahora Madrid, porque así tendrá más espacio para ocupar como sede Podemos, y el resto de los grupos porque entenderán que es necesario para los vecinos del Distrito. En segundo lugar, tal y como ya hemos dicho anteriormente, necesita un vicepresidente que se dedique a trabajar por los intereses de nuestros vecinos y no a remar en contra, no pierde ocasión para atacar esta operación. El señor Carmona no solo participa en reuniones que califican a la Operación Chamartín como falocráticas, escribe artículos en su contra y de paso en contra de la Alcaldesa y del Delegado de Urbanismo. Es que incluso se expresa de los dictámenes del propio Ayuntamiento, acabamos de conocer que la Operación Chamartín cuenta con el visto bueno de la relación de impacto de género, así que muy falocrática no será. Mire, hablar en estos términos es ridículo, por ello es necesario que le apartemos de esta Junta Municipal, y si no diga usted abiertamente

si está con su vicepresidente en el ataque a la Operación Chamartín o si está con los vecinos en el apoyo a la misma. Le recuerdo que el 81 por ciento de los madrileños están a favor, deje su dogmatismo y si no quiere hacer caso a mi partido, hágaselo a su propia jefa política, la señora Carmena, que apoya esa operación. El tercer punto refleja que nuevamente ustedes incumplen su palabra, estaba previsto que en el primer trimestre de este año se iniciara la operación, pues bien, gracias a concejales díscolos como usted, y reprobados, y la señora Arce, ya no salen los plazos. Le pido que en este punto inste al Gobierno para que cumpla su palabra y los plazos que le dieron. Y por último información a la gente, a ustedes les gusta decir a los vecinos lo que deben o no deben pensar, si les llevan la contraria son fascistas, y si están a favor son sus compañeros. Pues eso no es así, habiendo tanta gente a favor y teniendo tantas expectativas, la Junta Municipal también debe actuar, y debe elaborar un folleto explicativo de las mejoras que supondrá la Operación Chamartín, que usted quiere boicotear. Yo sé que a los vecinos del Barrio de Castilla no les quiere decir claro, que les tienen condenados a vivir pegados a las vías de los trenes, pero tienen derecho a la información, y ustedes la obligación de dársela. Dé la cara señor Valiente, tenga agallas, haga honor a su apellido, y en su turno simplemente responda la verdad, diga que usted no quiere la Operación Chamartín. No empiece a hacer vericuetos de mil tipos, ni a sacar temas que no están relacionados con esto. Tan fácil como dar la cara y decir si el Concejal de Chamartín está a favor o en contra de esta operación, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel, va a intervenir por el Equipo de Gobierno, Miguel Umlauf, tienes la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Muchas gracias, no sé si me estaban intentado vender un monorraíl o estaban hablando de algo que está en fase de elaboración. Al día de hoy lo único que sabemos es que hay un proceso de trabajo técnico, entre los técnicos de la Gerencia de Urbanismo y los técnicos de Distrito Castellana-Norte, que están buscando, y lo sabemos, porque además cuentan con una opinión favorable al desarrollo del proyecto, tal y como se planteó en los términos de las bases para el acuerdo, y que se han presentado una serie de propuestas que a día de hoy no han sido aceptadas, porque se consideran inaceptables en cuanto a criterios técnicos. Dado que usted es periodista y yo soy consultor de patrimonio cultural, creo que somos las personas menos indicadas para enmendar el trabajo de las personas debidamente formadas para aquello. Seguidamente, esta Junta no va, ni este Equipo de Gobierno va a impedir la participación democrática de ninguno de los concejales o vocales del Equipo de Gobierno, en actividades democráticas, en manifestaciones o en escribir artículos. El señor Vicepresidente, que además recordemos no participa en la Junta por un acuerdo alcanzado entre los grupos del Partido Popular y Ahora Madrid, debido a que no se hizo bien el cálculo de vocales vecinos y vecinas, tiene todo el derecho del mundo a expresar sus discrepancias con una concejalía de la cual no es titular, o sea con una delegación de la cual no es titular, y con una Junta de Gobierno de la cual no participa, ya que no es miembro de la Junta de Gobierno. Tiene el derecho de participar en todas las manifestaciones que él quiera, y tiene el derecho de votar o no votar en consecuencia con sus ideas, tal y como dice la Constitución Española, esa que ustedes tanto sacralizan, para lo que les interesa. Por otra parte en cuanto a las instalaciones que se requieren, ahora mismo lo que sabemos de la Operación Chamartín, es que no es más que un mero render imaginario de una idea, pero aquí lo que ha sido intervenciones en el Barrio de Castilla en los últimos años, hemos sido los que más, por lo menos hemos intentado realizar, pero aquí tenemos la realidad, se ha planteado una reforma de Mauricio Legendre, que ha sido impedida por el Canal de Isabel II, se ha planteado una reforma de los accesos a la Estación de Chamartín, que ha sido impedida por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. No se puede hacer nada. Durante su período se cayeron chalets enteros, porque se les decía que no se podían reformar hasta que no se aprobase la Operación Chamartín. Tenemos esos ejemplos. Pues no señores, y miren por una encuesta que está hecha, con unos criterios científicos de dudosa legitimidad, perdón unos criterios de dudosa legitimidad científica, les puedo decir, que no sé qué opinan los vecinos, sobre todo porque no hay ningún proyecto. Y no les voy a decir las bondades que trae, porque yo no me creo a los estafadores que venden meros raíles.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Miguel, va a intervenir a continuación por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Nosotros queríamos pedir si es posible, que la votación, puesto que la proposición tiene un cuerpo de cuatro puntos, que la votación se realice punto por punto.

El Concejales-Presidente: Continúa.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** De acuerdo, yo sí que voy a hacer por lo menos la defensa de mi voto o el argumento de mi voto con arreglo a los puntos que ha planteado el PP. En el punto uno, hay una encuesta, quiero hacer mención de una encuesta que hizo por la consultora MyWord, donde preguntaba a los vecinos sobre las distintas actuaciones que contemplaba el Proyecto de Castellana-Norte. He traído aquí esta encuesta, porque siempre parece ser que todos los vecinos están en contra de que esto salga adelante, y esto es lo que argumenta el Equipo de Gobierno. Siguiendo los números de esta encuesta, nos encontramos con lo siguiente, que en primer lugar los encuestados decían, el 97 por ciento, que esto iba a suponer una creación de puestos de trabajo. En segundo lugar, el 90 por ciento de los encuestados, pensaba que generaría zonas verdes y parques, aquí es donde está la respuesta a nuestro voto a este punto, que es el punto uno, que pide el Partido Popular que se generen zonas verdes. Y en tercer lugar, hablaba el 89,6 por ciento de los encuestados que tendrían como beneficio el soterramiento de las vías del tren. Todas son importantes, pero desde luego el soterramiento de las vías del tren es algo que llevan esperando los vecinos de esta zona muchísimos años. En el punto número dos, aquí ya no entendemos tanto como el Partido Popular se empeña que se repruebe la figura del Vicepresidente de Chamartín, puesto que para que salga adelante este proyecto nos da lo mismo que esté este señor que no esté. Es más, hay siete concejales del Gobierno de Carmena que se oponen a este proyecto, que son los de Izquierda Unida y los Anticapitalistas, y nosotros decimos que esto depende exclusivamente de la voluntad de la señora Carmena en que el proyecto salga adelante, con el sí o con el no de estos tres concejales. Aunque sí que me gustaría decir que aunque Miguel ha dicho que tienen todo el derecho a votar con arreglo a sus ideas, estoy de acuerdo, pero también les recuerdo que hay una cosa que se llama deber de lealtad institucional, que creo que estos siete concejales no lo están teniendo.

El Concejales-Presidente: Acaba brevemente por favor, que ya has consumido tu turno.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** ¿He consumido cinco?

El Concejales-Presidente: No, es que son dos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** No, habíamos quedado en cinco.

El Concejales-Presidente: No, en este punto no, es la Comparecencia, estamos en la proposición. Pues nada, lo siento, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Socialista, Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias de nuevo Mauricio, desde luego estamos, sin que sirva por favor de precedente, de acuerdo con la señora Cubells en que ha sido extraordinariamente generoso, pero no por admitir en el orden del día esta iniciativa, sino porque la señora Cubells apenas ha hablado de la Operación Chamartín, se ha dedicado a hacer juicios de valor sobre estos temas y ni siquiera la has cortado, con lo cual, nos parece que no habiéndose ajustado al objeto de la proposición, has sido extraordinariamente generoso. Nosotros pensábamos que veníamos aquí a hablar de la Operación Chamartín, así que vamos a hablar de la Operación Chamartín. La Operación Chamartín con sus diferentes denominaciones, que en 25 años ha tenido cinco nombres y no voy a entrar en ello, es una actuación urbanística que un cuarto de siglo no ha logrado salir adelante, ni tan siquiera ha conseguido arrancar. Ni siquiera cuando el Partido Popular estaba en todas las administraciones, no sabemos si quizás sea por desavenencias internas. El PSOE siempre ha considerado que hay que resolver los problemas en el entorno norte de Madrid, que son graves por el deterioro ambiental de ciertos ámbitos, y la falta de conectividad transversal entre varios colindantes con la red ferroviaria. La propuesta presentada por el Gobierno Municipal, Puerta Norte, ahora Nuevo Norte, se desarrolla en esta línea, reconducir la operación urbanística, de cuando la ordenación, reduciendo la escala de los ámbitos de desarrollo y secuenciando las actuaciones ajustando las necesidades de inversión de infraestructuras. Buscando una sistemática de gestión más eficaz y procurando una mejor integración de los barrios colindantes. Nuestro respaldo será posible siempre que se garantice la dirección pública del proyecto, y que en su ejecución primen los intereses generales de la ciudad por encima de los intereses privados. Para desarrollar la operación que en nuestro Distrito, que en



el norte de la ciudad, y que en Madrid en su conjunto demanda, son necesarios meses de trabajo y negociaciones entre administraciones y el privado, que permita diseñar un proyecto más social, cuyo desarrollo debe responder a las auténticas necesidades de la ciudad. Madrid Nuevo Norte, debe diseñarse desde la sostenibilidad y es la ocasión para resolver los problemas de movilidad de toda la zona norte de la ciudad, algo que el PP en su momento desatendió con su desarrollismo inmobiliario especulativo. En definitiva, el Grupo Socialista apelará porque las familias que hoy residen y las que residirán en las nuevas promociones, puedan tener desde el primer momento todos los equipamientos públicos necesarios. Escuelas, centro de salud, zonas verdes, centros de mayores, etcétera. En contraposición con lo ocurrido en otros desarrollos urbanísticos impulsados por el PP en plena burbuja inmobiliaria...

El Concejal-Presidente: Natalia.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Voy terminando.

El Concejal-Presidente: No, tienes que acabar, te dejo una frase.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Una frase, una frase, prometido. Estamos radicalmente en contra de una iniciativa, porque además nos maravilla la capacidad de visión de futuro del Partido Popular, que es capaz de plantear una proposición preventiva y defensiva, antes de los posibles contratiempos que puedan surgir. Respecto a la votación por puntos, doy el sentido y luego no tengo que volver a darlo, decir que...

El Concejal-Presidente: Natalia, luego ya en el voto lo planteáis.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Pero es que ya me lo quitaba.

El Concejal-Presidente: No, luego en la votación por puntos lo podéis expresar con claridad. Para cerrar el debate tiene la palabra Miguel Umlauf. Perdón, segundo turno de Isabel Martínez-Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Yo ya he dicho lo que quería decir. Simplemente decirle a la señora Cera que usted sabe perfectamente que la Operación Chamartín no salió adelante y ha tardado tanto, no por divisiones internas en el grupo que gestionaba en aquel momento, sino porque estamos en un Estado de Derecho, y en un Estado de Derecho hay que cumplir con los tribunales, y había recursos, y eso hizo que se retrasara, y usted lo sabe, o sea que no sea torticera.

El Concejal-Presidente: Silencio, silencio por favor. Gracias Isabel. Miguel para tu segundo turno y cerrar el debate ya.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Efectivamente como estamos en un Estado de Derecho, hay que cumplir con los plazos y con la legalidad. Ahora mismo los técnicos no entienden que la propuesta hable de la legalidad, por otra parte a día de hoy hablar de un render imaginario no tiene ningún sentido como proyecto. Y decir que efectivamente estamos en un Estado de Derecho y tenemos que defender el derecho a la libertad de voto de los cargos públicos. En cuanto a la encuesta, decir que esa encuesta es el claro ejemplo que haría que los padres de la sociología, se quisiesen suicidar después de ver la ficha técnica de esa encuesta, porque es un trabajo sociológicamente lamentable.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Miguel, vamos a conocer la posición de voto de los diferentes grupos municipales, se ha solicitado la votación por puntos por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, y de acuerdo al Reglamento así se va a realizar. La Secretaria si no es molestia, nos va leyendo cada punto para que haya claridad sobre la posición de voto en los distintos aspectos. Primer punto.

La Secretaria: "Que la Junta Municipal de Chamartín eleve al órgano competente la necesidad del distrito de ejecutar nuevas instalaciones municipales y espacios verdes que supondrá la culminación de la llamada Operación Chamartín".

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor el punto uno.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Abstención.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** En contra.

El Concejales-Presidente: Queda aprobado por lo tanto por mayoría el punto uno. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

La Secretaria: "Que la Junta Municipal de Chamartín eleve al órgano que corresponda, el interés de este Distrito en contar con un Vicepresidente de la Junta que respete los intereses de Chamartín y que no colabore a malograr la Operación Chamartín participando en manifestaciones de 50 personas en aras a dañarla".

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Abstención.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** En contra.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** En contra.

El Concejales-Presidente: Queda por lo tanto rechazado este punto, siguiente.

La Secretaria: “Que se inste al órgano que corresponda, la necesidad de cumplir los plazos de tramitación de la Operación Chamartín prometidos por la Alcaldesa de Madrid, doña Manuela Carmena, y su Delegado de Urbanismo, don José Manuel Calvo, y que parece que van a ser incumplidos por desavenencias internas dentro del Grupo Municipal de Ahora Madrid”.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** En contra.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** En contra.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto rechazado este tercer punto, vamos al último punto.

La Secretaria: “Que la Junta Municipal de Chamartín elabore un díptico informativo con las futuras mejoras que supondrá esta Operación y se reparta por todo el distrito, especialmente por el barrio de Castilla”.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** En contra.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** En contra.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto rechazado este punto, pasaríamos a la siguiente proposición la recogida en el punto número dieciséis.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

16. Proposición nº 2018/0244338 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "Que por esta Junta Municipal del Distrito de Chamartín se apruebe que: en todo el Distrito no se elimine ningún alcorque, salvo aquellos que por sus especiales circunstancias (de acceso, seguridad u otros motivos justificados por los preceptivos servicios técnicos, así lo requieran) solicitando en todo caso, a los servicios técnicos responsables, un informe previo justificando la eliminación de cada alcorque".

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de esta iniciativa Francisco Montoro, por el Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Gracias Concejales. Por fin hemos podido traer esta propuesta, el otro día la traíamos con toda nuestra buena intención y de hecho nos estamos dando cuenta que por parte de este Ayuntamiento se están cerrando alcorques. Probablemente habría que haber incluido en aquellas zonas donde no haya que eliminarlos, porque haya un perjuicio para la circulación, pero sí que es cierto y poníamos algunos ejemplos, como el de la calle Padre Damián, enfrente del Santiago Bernabéu donde probablemente, sin ninguna duda, será de las aceras más anchas que hay en el Distrito, y se ha cerrado una, pero en este mes que hemos tardado en traer aquí la proposición aquí, nos hemos dado cuenta que se han cerrado en varios sitios. Entonces nos sorprende que la actitud de este Ayuntamiento, y en todo caso por eso queríamos traerles esta proposición para que todos los grupos, entiendo que estarán de acuerdo con nosotros, que no debemos delimitar ni tapar, como se están haciendo los alcorques, sin ninguna justificación y es por la que la traemos aquí.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Francisco, por el Grupo Municipal Ahora Madrid, por el Equipo de Gobierno va a intervenir Stefan Meyer para tomar posición sobre esta iniciativa.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Ya lo hablamos en el Pleno pasado, lo que realmente importa es la masa vegetal y no el número de troncos que hay en la calle. Se cierran pocos alcorques, por cada alcorque que se cierra se hace un informe interno, no se toma esto a la ligera. Madrid desde este gobierno tiene una estrategia para reverdecer Madrid, se han hecho grandes acciones, entre ellas por ejemplo la apertura del río que pasa por Madrid. Es usted consciente que alrededor del Bernabéu va a haber una gran intervención el año que viene, lo cual incluye toda la remodelación de todo el exterior del estadio. Entonces estamos de acuerdo en que hay que plantar más árboles, pero plantar árboles y eliminar alcorques, a veces hay que eliminar alcorques, pero siempre está justificado, incluso explícitamente.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Stefan. Vamos a escuchar a continuación la posición de los grupos municipales, en primer lugar por el Grupo Ciudadanos, Alberto Pérez de Vargas.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Gracias Presidente, esto parece una proposición razonable, por lo tanto vamos a votar a favor. No entiendo muy bien lo que dice Stefan acerca de la masa vegetal, porque sin tronco difícilmente tendremos masa vegetal. No sé si habría que llegar a una explicación un poco más profunda del tema. A lo mejor tiene que ver con lo de la masa muscular y cosas de estas. De modo que eso no lo entendemos, lo que sí entendemos es que si se eliminan alcorques, se elimina masa vegetal, de eso no cabe duda, y por lo tanto votaremos a favor, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Alberto, por el Grupo Municipal Socialista interviene Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Estando radicalmente en contra con la anterior intervención de Ciudadanos, diré que como ya dije al Vocal del Partido Popular, por favor retirase la proposición el mes pasado y la trajese este mes de otra manera, y en ese momento yo comprometí el voto del Partido Socialista, y por lo tanto vamos a votar a favor de esta proposición, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Fernando. Francisco tienes un segundo turno de intervención.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión**: Gracias a los que me vais a apoyar. Quería hacer respecto a lo que me decía Stefan al principio, porque ha hablado en su intervención, no de ahora, pero anteriormente hablaba de que... yo no voy a entrar en la masa arbórea, tranquilo, porque no tengo ni idea de lo que es, sí que voy a entrar en que me hablabas de que gestión también es hablar de corrupción. Yo quería decirte una cosa que es un refrán que dicen en mi pueblo cuando se juega al tute, "*Cuando arrastras de espadas, cuidado porque en la siguiente baza te serán clavadas*". Y le digo esto, porque es cierto que el poder a veces trae casos de corrupción. Hoy precisamente veía que en Rivas, algo debe pasar en Rivas que no nos cuadra mucho, y han entrado con un contrato de 654.000 euros y está ahí la UCO, la misma UCO que investiga el Partido Popular en algunos supuestos, claro que sí. Cuando usted hablaba de hijos de consejos de administración, no sé si quería usted decir, hermanos, con diputadas de Podemos, que están ahora detrás de una columna, pero que por tocar el bombo se llevaban 1.400.000 euros. Hombre yo creo que esas cosas, cuando menos, ojo, vamos a tenerlas un poco... por lo menos en mente. Tampoco me gusta mucho esto de que en BiciMad, según dicen, pero seguro que es mentira, o seguro que es culpa del PP, BiciMad nos han engañado con 4.600.000 euros de exceso, ojo, porque es que ya hay cosas que empiezan a ser preocupantes. A mí lo trocear contratos, pues hombre, es verdad que la justicia en España va lenta, pero afortunadamente va. Por eso te digo, que efectivamente estoy contigo en la gestión, lógicamente no es este Ayuntamiento, pero bueno, en Rivas algo debe haber cuando Tania está detrás de la columna y ya no está en boca de todo el mundo, entonces, ojo, porque claro se ríe mi compañero del PSOE, él calla más porque claro con los ERE y tal. Me refiero que son temas por supuesto generales, entonces como gestión también es hablar de corrupción, pues eso, que ojo en Rivas. Volviendo a la masa arbórea, le digo que lo que también me sorprende es que hayan cedido tanto al capitalismo que ya previendo una obra...

El Concejel-Presidente: Francisco, se te ha acabado el tiempo y además no te voy a dar más tiempo del establecido en Junta de Portavoces, porque hay una cuestión que yo creo que todos somos responsables de intentar atenernos. Yo suelo respetar todas las intervenciones, sabéis que por Reglamento tenéis que ateneros al punto que se está discutiendo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión**: Lo bueno si breve, dos veces bueno.

El Concejel-Presidente: No tenía ni una conexión lateral, así que has consumido tu tiempo. Tiene la palabra para cerrar el debate, Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: Gracias. ¡Hasta dónde pueden llegar los alcorques, madre mía! (*Risas*) Alberto te lo voy a explicar, escucha; un árbol es tan grande encima de la superficie como debajo, hay una proporcionalidad. Si tú plantas muchos árboles, debajo no tienen espacio, con lo cual te suma la cuenta con los troncos y la masa vegetal.

(*Murmullos y risas*)

El Concejel-Presidente: Un momento por favor Stefan. Ya lo he advertido en una ocasión y voy a insistir. Los chistes, esto no es un bar, esto es un pleno de una Junta de distrito donde nos escuchamos todos con respeto. Mira, se acaban de decir cosas increíbles sobre mi persona, sobre la Operación Chamartín, y habéis intervenido con total respeto por parte de todos, y no habéis escuchado ni una sola interrupción, ni un solo comentario. Por favor que no se vuelva a repetir. Escuchamos todas las intervenciones, y los chistes o los comentarios los dejamos para luego en el bar, que nos reiremos seguramente con muchas ganas.

(*Aplausos*)

El Concejel-Presidente: Continúa por favor.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: Muchas gracias Mauricio. Solamente añadir que estamos trabajando para reverdecer Madrid, y la ciudadanía nos agradece que hayamos rescatado a BiciMad, y vamos a demostrar en donde hay que demostrarlo que era necesario, y que era eficiente, y según los procesos administrativos que hay que cumplir.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan, vamos a preguntar la posición de voto de los grupos municipales. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobado por unanimidad. Pasamos a la siguiente proposición.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

17. Proposición nº 2018/0244628 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "Que se proceda a la reparación de la acera de la calle Celindas en el entorno del número 2 dado su deficiente estado que impide la movilidad de los peatones y supone un riesgo de accidente para los vecinos".

El Concejal-Presidente: Tiene la palabra para la presentación de esta iniciativa Carlos González por el Grupo Municipal Popular. Perdón, Carmen Cervantes, perdona.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Carmen Cervantes Guijarro:** Muchas gracias, es una propuesta muy clara y la traemos al Pleno porque los vecinos de la zona lo han pedido de forma reiterada, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carmen, por el Equipo de Gobierno va a intervenir sobre esta iniciativa Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Nos parece bien la propuesta que hay que dar accesibilidad, que en este caso en concreto hay una contradicción, que la acera es tan estrecha que para prestar plena accesibilidad para personas en sillas de ruedas y carritos de bebés, habrá que quitar el árbol y quitar el alcorque, cosa que no queremos.

El Concejal-Presidente: Gracias Stefan. A continuación va a intervenir por el Grupo Municipal Ciudadanos, Laura Zapata.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Nos alegra que el Partido Popular traiga esta propuesta al Pleno, ya que es uno de los 87 puntos negros que mencionamos en la propuesta de accesibilidad que presentamos en el mes de diciembre. Y lo digo así, porque vosotros intentasteis decir que no eran verdad, pues mira aquí traemos una, a lo mejor tenemos que ir viniendo, trayendo propuesta por propuesta, para que veías que hay zonas donde están mal las aceras. En concreto de este punto puedo afirmar claramente que lleva más de un año sin ser arreglado, este punto en concreto unos operarios lo marcaron en rojo, pusieron un cono, porque no es un problema que no pase una silla de ruedas, por esas aceras no pasan las sillas de

ruedas, pero es que un peatón tiene que saltar para no tener que tropezar por ese trozo. Pasaba algo similar en el paseo Jacintos, justo en la perpendicular un poco más adelante, que esas sí que se han arreglado. Entonces lo que no entendemos, ya nos podréis explicar cuál es el criterio de arreglar algunas zonas y otras no, porque son 100 metros a lo mejor la diferencia, no sé por qué se ha ido el operario y en tres meses no ha aparecido nadie más. Es una pena ver que las calles del Distrito nos encontramos con estos deterioros, y que no son subsanados. Mi opinión y la opinión del partido es que vosotros sois los que gobernáis, y vosotros sois los que tenéis que solucionar estos problemas, y a los vecinos darles soluciones. Simplemente es eso, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Laura, interviene a continuación Gloria por el Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias señor Presidente. Celindas pertenece a una de las Colonias Históricas, en esta Junta se han presentado en numerosas ocasiones que se tenga en cuenta a dichas colonias, y nos parece que se ha obviado. Se han traído muchas proposiciones similares a la presente, y nos preguntamos: ¿Es necesario presentarlas de una en una, o sería tal vez más conveniente que la Junta realizara un estudio de las calles que necesitan reparación para su arreglo posterior, que fuera tenido en cuenta a la hora de elaborar los presupuestos anuales? Y como además solo tenemos cada grupo municipal seis intervenciones en cada sesión, lo anterior serviría para liberar tiempo y dedicación a otros problemas importantes, como ha comentado el compañero Carlos, que aquejan a los vecinos de este Distrito, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Gloria, interviene a continuación por el Grupo Municipal Popular, Carmen Cervantes en su segundo turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Carmen Cervantes Guijarro:** Muchas gracias, traemos esta propuesta porque los vecinos lo sufren, como decía nuestra compañera, hace más de un año. Se trajo también la propuesta por parte de Ciudadanos, con los puntos negros que manifestaba, pero si esperamos a que el grupo haga un estudio técnico de todas las zonas, va a pasar toda la legislatura y no se va a hacer absolutamente nada. Esto es un punto en el cual en la calle Celindas, está toda la acera completamente destrozada. ¿Y qué han hecho? Simplemente han puesto un cono rojo como medida para que la gente tenga un poco de atención, y no tenga ningún accidente, pero ustedes lo pueden ir a visitar. De todas maneras traigo fotografías en las cuales se ve que toda la calle está completamente destrozada. Si esperamos a ese informe técnico, se nos va a pasar toda la legislatura, y vamos a tener algún accidente por parte de los peatones, por eso es que traemos esta propuesta específicamente en la calle Celindas, en el entorno número 2, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carmen, cierra el debate por el Equipo de Gobierno, Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Estamos de acuerdo en que hay que asegurar la accesibilidad y que hay que arreglar las aceras. Laura nadie nunca ha dicho aquí que no hay problemas, nosotros hemos participado con varias asociaciones en paseos identificando la falta de accesibilidad, la falta de calidad distancial y ver la movilidad peatonal y sobre todo la movilidad de las personas con movilidad reducida, otras personas pueden moverse mejor. Esto es un problema que hay que solucionar, ahora, ¿Podemos hacer todo a la vez? se están haciendo cosas. Desde Ahora Madrid hemos intentado descentralizar la gestión hacia el Distrito, para que el Distrito de forma más rápida, más eficaz, pueda arreglar las cosas más pequeñas, donde no haya que hacer una intervención desde el área, después de un proceso de descentralización, en eso estamos. Las Colonias Históricas, sí Gloria, sería bueno tener una intervención integral ahí, yo me imagino a todas las Colonias Históricas con plataformas únicas, a lo mejor con un bordecito pequeño de 3 centímetros, para que haya movilidad y que haya calidad distancial también, rebajando la velocidad de los coches a 20 kilómetros por hora. Pero esto es una intervención mayor, y esto depende del presupuesto que tenemos, no podemos intervenir haciendo plataformas únicas en todas las colonias. Dejemos pensarlo en cuanto tengamos el presupuesto.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan, entiendo por las intervenciones de todos los grupos que hay acuerdo unánime en esta iniciativa y así constará en acta. Pasamos a la siguiente proposición, al punto dieciocho, quedan tres proposiciones de grupos municipales e inmediatamente abordaremos la de la Mesa del Foro Local de Chamartín, punto dieciocho.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

18. Proposición nº 2018/0244524 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "La Biblioteca Pública Municipal Francisco Ibáñez, situada en el edificio Nicolás Salmerón, desarrolla una actividad altamente demandada por los vecinos del distrito. Aunque en marzo del año 2015 la biblioteca fue ampliada hasta duplicar su superficie útil, actualmente necesita más espacio para poder desarrollar su programación. Por ello, proponemos que el Pleno de la Junta Municipal apruebe la cesión de espacios del Centro Cultural Nicolás Salmerón en aquellos horarios y salas que no se dediquen a actividades culturales dirigidas a los vecinos, de tal forma que la optimización de espacios permita aumentar la oferta de actividades de la biblioteca".

El Concejel-Presidente: Gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Almudena Arroyo por el Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Arroyo de Hita:** Gracias, la Biblioteca Francisco Ibáñez se ve obligada a utilizar la sala infantil para todas las actividades de adultos, siempre en horario de mañana, con el consiguiente perjuicio que ello supone, ya que durante ese tiempo que dura la actividad hay que mantenerla cerrada al público, y los adultos que quieren ver o sacar material infantil de dichas salas, se ven imposibilitados de hacerlo. Por otra parte cada vez que se utiliza la sala, hay que mover todas las mesas y las sillas para adaptar el espacio a la actividad en cuestión. Lo que supone al personal de la biblioteca una dificultad añadida. Como una muestra de las actividades programadas de adultos, vamos a escoger el mes de febrero, porque como en este mes tenemos un periodo de vacaciones, pues bueno. Entonces en un mes de 28 días, y de ellos 20 hábiles, 12 días han tenido actividades de adultos, es más del 50 por ciento, esto bien puede entenderse entonces como una demanda alta por parte de los vecinos de espacio. Por la tarde en dichas salas, solamente se pueden hacer actividades infantiles y aun así los padres se quejan porque se priva a sus hijos de un espacio para hacer deberes. Todo esto lo que nos lleva a considerar que el uso que se debe dar al espacio del Centro Cultural Nicolás Salmerón, es aquel que más beneficia a los vecinos, para que puedan realizar de forma adecuada las actividades programadas para ellos. Los grupos políticos disponemos de otros espacios que se pueden utilizar para nuestras reuniones sin ocasionar molestias a los vecinos, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Almudena, por el Equipo de Gobierno interviene sobre esta iniciativa Olga Ockier.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Gracias señor Presidente. Como esta proposición está relacionada con la presentada hace un momento por el Grupo Socialista, estamos a favor. De hecho la biblioteca se coordina con el centro cultural para cubrir todas las demandas que se originan en cuanto a la organización de eventos o de espacios alternativos para cubrir esto, nada más.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Olga, por el Grupo Municipal Ciudadanos interviene Alberto Pérez de Vargas.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Sí, estamos a favor porque lo natural sería racionalizar más el espacio y dedicar más lugares a aquello que es más demandado, de manera que votaremos a favor de la propuesta, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Alberto, por el Grupo Municipal Socialista, Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente, los Socialistas vamos a votar a favor de esta proposición, ya que en marzo de 2015 se amplió, gobernando el Partido Popular, tras las reiteradas intervenciones que tuvo el Partido Socialista en esta Junta, y especialmente muchas de ellas canalizadas a través de nuestra actual Portavoz, Natalia Cera. En ese sentido ya les decíamos a ustedes cuando gobernábamos, que estábamos en un distrito en el que las plazas de lectura eran insuficientes, y no obstante muchas veces ustedes mismos nos tiraban abajo las proposiciones que traíamos en este sentido. Cómo podríamos ser nosotros



capaces de tirarles a ustedes una proposición que viene a decir lo mismo que decíamos nosotros hace mucho tiempo, que en el Distrito de Chamartín no había antes plazas suficientes de lectura, y no hay a día de hoy plazas suficientes de lectura, y es algo importante para los vecinos. Por eso vamos a votar a favor, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando. Almudena tienes tu segundo turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Arroyo de Hita:** Muchas gracias a todos por apoyar esta proposición, porque mejorando el funcionamiento de la biblioteca, que es lo que nos mueve a presentar esta proposición, estamos beneficiando a todos los vecinos del Distrito, que es lo que nos mueve a todos, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Almudena. Entiendo que ya no hay más intervenciones, y por el sentido de las mismas queda aprobada por unanimidad esta iniciativa. Pasamos a la número diecinueve.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

19. Proposición nº 2018/0244586 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "Que el Ayuntamiento de Madrid realice una campaña para publicitar entre los vecinos de su zona de influencia los mercados municipales de nuestro Distrito: Mercado de Chamartín, Mercado de Prosperidad y Mercado de San Cristóbal. Esta campaña es especialmente necesaria y urgente en el caso del Mercado de Prosperidad, ya que muchos posibles clientes desconocen las obras de remodelación acometidas y la nueva oferta de este mercado, que ha aumentado en calidad, instalaciones y servicios"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de esta iniciativa por el Grupo Municipal Popular, Manuel Granado.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Manuel Jesús Granado Gago:** Gracias señor Presidente. Esta propuesta que hoy traemos al Pleno está motivada por la demanda de un gran número de comerciantes, especialmente del Mercado de Prosperidad, y que nosotros hemos recogido y atendido. Nos queremos centrar en el Mercado de Prosperidad por la dificultad que está teniendo en conseguir un número significativo de clientela y afluencia, tras la inversión realizada para su remodelación, y que está poniendo en riesgo la inversión económica que han realizado muchos de los comerciantes. Según nos comentan, algunos han tenido hasta que echar el cierre. Los comerciantes achacan esta situación a la falta de promoción y publicidad que se le ha dado al mercado tras las obras de remodelación, y nosotros creemos que se debe a una actitud de dejadez del Ayuntamiento una vez más. Dejadedez que ha provocado que muchos vecinos de la zona de influencia del mercado, no tengan conocimiento de su nueva oferta, que como hemos indicado ha aumentado considerablemente en calidad, instalación y servicio. Es por eso que nos parecería una lástima y un desperdicio de recursos, que no se le diera la atención y el apoyo que se merece por parte de la Junta Municipal y el Ayuntamiento, y por eso pido vuestro voto a favor, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Manuel, va a intervenir por el Equipo de Gobierno, Eva Serrano.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Gracias y buenas tardes. Vamos a votar a favor de esta iniciativa por dos motivos, el primero es que el Ayuntamiento de Madrid apuesta por el comercio de cercanía. El comercio de cercanía revitaliza los barrios, fomenta lugares de encuentro entre los vecinos, hacer unos barrios más seguros, porque vivimos en los que son los barrios meramente residenciales. Porque supone un reparto de la riqueza más justo, que si están muchos propietarios a que si está un único propietario. Porque fomenta la economía local, a través de los acuerdos que están llegando de determinados mercados en esta ciudad, con los productores de la Comunidad de Madrid. Y porque el comercio de proximidad también cuida el medio ambiente, y nos cuida a las personas. Y vamos a votar en segundo lugar a favor, porque ya lo estamos haciendo, y nos sorprende que no lo sepan, les podemos por ejemplo hablar de las distintas promociones. Se ha publicitado en madridempresa.es, madridmercado.es, Instragram, distintas redes. Se ha hecho durante los dos últimos años, promoción de los mercados municipales en medios convencionales, folletos, carteles, promoción con los mercados de todos los distritos, incluidos los nuestros. Y fundamentalmente el de Prosperidad, Campaña Cocinamos Contigo, en colaboración con Canal Cocina, incluyendo publicidad

y mobiliario urbano. Proyectos de promoción y divulgación dirigidos a la infancia y juventud, Chef Pepo, Aprenda a comprar y cocinar en los mercados de Madrid, Del huerto a los mercados. Proyectos de promoción turística, con participación de los mercados madrileños en eventos de ciudad, como Gastrofestival. Promoción de nuevos servicios en mercados para atraer un mayor número de público, como Correos PAQ17, promoción de pago electrónico mastercad. Promociones de animación lúdicas en los mercados madrileños, gira de mercaderes, desfiles de moda, presentación de publicaciones relacionadas con los mercados y gastronomía. Concursos fotográficos de los mercados de Madrid, promoción de los mercados y los cursos de cocina impartidos por la Asociación de Cocineros y Reposteros de Madrid, ACYRE. Eventos divulgativos y educativos en relación con el medio ambiente y el sector primario, Ecovidrio, talleres de producción ecológica, "Volcanic Experience". Campañas navideñas, conciertos, talleres familiares e infantiles "Dulce de Navidad". Lo que sucede desgraciadamente, es que los modos de vida están cambiando, pero este Ayuntamiento apuesta por recuperar modos de vida sostenibles que tengan en cuenta la ciudadanía, gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Eva, va a intervenir a continuación por el Grupo Municipal Ciudadanos, Laura Zapata.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Lo que nos dicen los propietarios de Prosperidad en concreto, es que tienen dificultades, es que nos han comentado lo mismo que al Partido Popular. No pongo en duda lo que has comentado ahora mismo Eva, pero a lo mejor es que no está siendo efectivo. No les está dando las soluciones que ellos pretenden, porque ellos ya han hecho la innovación, ellos ya se han especializado, están haciendo campañas propias, pero a lo mejor necesitan más recursos todavía o más apoyo por parte de la Junta Municipal. Nosotros por supuesto desde Ciudadanos estamos apoyando siempre al pequeño comercio y a las pymes, lo hemos hecho a nivel nacional, con la medida como la Ley de Autónomos y de Segunda Oportunidad y lo vamos a hacer con el Distrito, porque apoyaremos esta propuesta y las que vengan en este aspecto, gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Laura, por el Grupo Municipal Socialista interviene Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias de nuevo, el Grupo Municipal Socialista siempre ha estado a favor del comercio de proximidad, ahora y durante los años de los gobiernos del Partido Popular en Madrid, en los que como saben reiteradamente hemos pedido que se acometa las mejoras necesarias en los mercados municipales. No solo en los de Chamartín, pero también en los de Chamartín, para otorgarles los medios para poder seguir siendo mercados para los vecinos. Numerosas son las ocasiones que en este Pleno hemos hablado de las necesarias mejoras en los mercados de Prosperidad y San Cristóbal, y sabemos el resultado de lo que el PP hizo, y sobre todo sabemos el resultado de lo que el PP no hizo. Desde luego no nos puede resultar extraño que el PP tenga especial interés en que se publiquen las obras del Mercado de Prosperidad, ya que poco más hicieron por estos dos mercados que he mencionado. Sin embargo, la proposición que nos presentan hoy, creemos que va a favorecer a los comerciantes, y por ello vamos a votarla a favor. Actitud por cierto muy diferente a la que ustedes mantenían cuando gobernaban, cuando incluso se negaron a reponer la señalización del Mercado de San Cristóbal, retirada por unas obras. Por cierto, reposición absolutamente viable ya que se ha llevado a cabo hace unos meses por el actual Equipo de Gobierno. Por ello nos alegra sobremanera que el Partido Popular vuelva a la senda de la cordura, ahora que es oposición, pero también esperamos que dentro de poco comprendan que dejar la gestión de los mercados en manos privadas también es un error. Y que la única vía real para potenciar los mercados municipales es creyéndose y fomentando el pequeño comercio, y por tanto el comercio de proximidad, gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Natalia, tiene la palabra a continuación Manuel Granado para su segundo turno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Manuel Jesús Granado Gago:** Gracias señor Presidente y también quiero dar las gracias a todos los grupos por tomar en consideración esta propuesta, que desde la Junta Municipal le demos un apoyo institucional unánime al pequeño comercio de barrio, creo que es un acierto mayúsculo. Ayudamos a la dinamización del Distrito y para los comerciantes tras invertir y arriesgar su dinero, cualquier apoyo seguro que es bien recibido. A mi compañera del Grupo de Ahora Madrid, me gustaría puntualizarle que si es cierto que habéis llevado a

cabo todas esas medidas de promoción, desde luego se puede hacer mucho mejor. Los comerciantes no lo están notando, y no lo digo yo, lo dicen ellos, porque esto no me lo he sacado yo de la manga, esto es palabra de los comerciantes, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Manuel, tiene la palabra a continuación para cerrar el debate Eva Serrano.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Indicar que reconocemos las dificultades por las que está pasando el comercio de proximidad, creemos que tampoco es culpa de Manuela Carmena, existe un cambio de tendencia, que desde luego nosotros no compartimos en la forma de la economía, la forma de hacer negocio. Y es donde está el Ayuntamiento de Madrid luchando, por recuperar espacios que después de muchos años se han perdido, y los mercados municipales son parte de esos espacios. De todas formas nos alegra muchísimo que empiecen a sumarse y defiendan este tipo de economía más sostenible y más humana, que abarca muchos más aspectos que el ser comercio de proximidad, abarca aspectos como cuidar a las personas, como cuidar el medio ambiente. Y realmente nos alegramos de que por fin se hayan dado cuenta, de que además esto significa un mejor reparto de la riqueza. Únicamente añadir que por nuestra parte vamos a hacer todo lo posible por defender este tipo de comercio, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Eva, entiendo por las intervenciones que hay unanimidad sobre esta proposición y así constará en acta. Pasamos a la última proposición correspondiente a un grupo municipal, que es la recogida en el punto veinte.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

20. Proposición nº 2018/0244662 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "A petición de los padres de alumnos del colegio Paraíso Sagrados Corazones sito en la calle Padre Damián número 34, instamos a la Junta o al órgano correspondiente proceda a las siguientes actuaciones, la primera por motivos de seguridad para los niños que estudian en este colegio:

1. Cambio de la colocación del paso de cebra de la calle Romero Girón, haciéndole coincidir con la salida de colegio y que sea paso de cebra de badén o con joroba.

2. Habilitar zona de aparcamiento para bicicletas a la altura aproximada de la puerta del colegio Paraíso Sagrados Corazones, el cual se encuentra en la calle Padre Damián número 34".

La Secretaria: En este punto se ha presentado una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid con la siguiente redacción:

"A petición de los padres de alumnos del Colegio Paraíso Sagrados Corazones sito en la calle Padre Damián número 34, instamos a la Junta o al órgano correspondiente proceda a las siguientes actuaciones, la primera por motivos de seguridad para los niños que estudian en este colegio:

1. Instalación de las medidas necesarias que técnicamente se estimen oportunas y que garanticen la seguridad del alumnado a la puerta de la salida del colegio.

2. Habilitar zona de aparcamiento para bicicletas a la altura aproximada de la puerta del colegio Paraíso Sagrados Corazones, el cual se encuentra en la calle Padre Damián número 34, previo estudio de los técnicos que determinarán en su caso la solución que mejor proceda".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, corresponde antes de iniciar el debate averiguar si el grupo proponente acepta este texto transaccional. Sí, entonces el debate y posterior votación versará sobre esta redacción propuesta. Tiene la palabra para presentar la iniciativa por el Grupo Popular, Soraya Escudero.



La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández:** Muchas gracias señor Presidente. Por motivos de seguridad para los niños, nos piden desde la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Paraíso Sagrados Corazones, que traslademos a la Junta la petición de cambiar la ubicación del paso de cebra de la calle Romero Girón, un poco más arriba de donde se encuentra actualmente a la altura justo de la puerta por donde salen los niños del colegio, ya que corren peligro si salen corriendo y no miran, de que sufran un atropello. El haber pensado que es propicio poner el paso de cebra a la salida justo del colegio, donde está la puerta, es porque hay una placa de precaución por salida de los niños, al estar el paso de cebra actual más abajo de la puerta, los niños corren peligro si salen corriendo. Y los coches aunque hayan moderado la velocidad, no es suficiente. Sin embargo si hay un paso de cebra, de badén o con resalte, a los vehículos les será más fácil disminuir la velocidad. Y respecto a la petición de poner parking para bicicletas, esto nos lo han pedido también los padres de alumnos del colegio, porque se necesita un sitio para aparcarlas, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Soraya, va a intervenir por el Equipo de Gobierno, Carmen Bonet.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás:** Buenas tardes, por tu intervención a la hora de exponer la propuesta, parece que no te has atendido excesivamente, al menos no me ha parecido a mí suficientemente claro, que te hayas atendido a la transaccional, sino a vuestra propuesta. Y precisamente el tema del paso de peatones, es lo que ha motivado nuestra transaccional y te voy a explicar por qué. Con carácter general no se ponen nunca pasos de cebras en puertas de colegios, dicho por los técnicos, quiero decir, yo no soy técnica y no voy a opinar por mí misma. En ese sentido es en el que hemos visto la necesidad de cambiar vuestra propuesta, para que sean los técnicos los que determinen cuál es la solución más idónea para tratar este tema, puesto que visitada las entradas del colegio y demás, pues se aprecia primero que hay un rebaje en la acera, lo cual hace pensar que se está compartiendo acceso de vehículos con niños, hay una verja, pero la aceras de enfrente también son pequeñas. En fin, parece que no es una cuestión trivial el delimitar cuál es la medida más prudente para garantizar, que eso sí es nuestra prioridad más absoluta, la seguridad tanto de los niños e incluso de los padres, que también van por allí a recoger niños. Y en ese sentido nos parece que es responsabilidad de los técnicos determinar la mejor solución, por ejemplo cercar más con una pequeña valla metálica el camino, de manera que los alumnos no puedan saltar a la calle desde la puerta, sino que tengan que ir por la acera hasta el paso de cebra. No obstante reitero, la intervención a nuestro entender tiene que ser por parte de los técnicos, y de la misma razón nos parece fenomenal, nosotros estamos a favor de que se utilicen las bicicletas, que se haga movilidad, y por lo tanto, en tanto en cuanto sea posible, también vamos a apoyar, en la forma redactada por la transaccional, apoyamos las dos opciones, siempre que los técnicos sean los que tengan la última palabra.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Carmen, por el Grupo Ciudadanos, Alberto Pérez de Vargas interviene.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Sí parece una propuesta razonable, así que votaremos a favor.

El Concejel-Presidente: Gracias Alberto, por el Grupo Municipal Socialista, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidente, tengo que reconocer que antes de escuchar a la Vocal de Ahora Madrid, la iniciativa nos parecía muy razonable, tengo que reconocer que después de escucharlos nos parece todavía más razonable, y les felicitamos porque hayan aceptado esta transaccional. Es verdad que ese informe yo creo que es muy válido, habrá que estar a lo que digan los técnicos también. No vamos a criticar su trabajo, primero porque no estamos aquí como técnicos, sino como vocales, y segundo porque a priori, debemos presumir la objetividad de tales informes, a favor por tanto de cada beneficio, gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Javier. Soraya tiene la palabra de nuevo.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández**: Al aceptar esta enmienda transaccional, ha quedado claro de que nos hemos enterado de que los técnicos son los que se tienen que ocupar o dar el visto bueno. Como en otras ocasiones yo he dicho, yo soy vocal vecina, y qué significa, que traslado lo que me dicen los vecinos a la Junta Municipal y al Equipo de Gobierno, que entre todos me pueden aprobar o no, lo que ellos me piden. Entonces quedamos a la espera de lo que digan los técnicos, lo que sí que por favor a ver si es más pronto que tarde, y nada más, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Soraya. Carmen tienes un segundo turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás**: El tema de las fechas no lo podemos organizar nosotros, entre otras cosas por la enorme centralización que hay de funciones en el Ayuntamiento, pero ojalá sea pronto, porque sí que es muy importante que la seguridad esté garantizada tanto en colegios, como en el resto de espacios.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, entonces queda aprobada por unanimidad, ya que la opinión de todos los portavoces ha sido unánime y así constará en acta. Pasamos a continuación al punto veintiuno, la proposición que nos trae la Mesa de Movilidad del Foro Local de Chamartín.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

21. Proposición nº 2018/243619 que presenta la Mesa de Movilidad, Espacio Público y Urbanismo del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción: "Que la Junta del Distrito de Chamartín o el Área correspondiente retire de forma urgente los bolardos tipo horquilla que están situados en mitad de las aceras en todo el Distrito de Chamartín".

La Secretaria: En este punto se ha presentado una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción:

"Que por parte de la Junta Municipal del Distrito, tras el oportuno informe técnico, se valore la posibilidad de proceder a la retirada de los bolardos tipo horquilla situados en las aceras de las calles del Distrito de Chamartín".

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, antes de iniciar el debate corresponde a los autores de la iniciativa, al Portavoz del Foro Local de Chamartín, si acepta esta transacción propuesta por el Grupo Municipal Socialista.

Coordinador de la Mesa de Movilidad, Espacio Público y Urbanismo, **don Christian Kisters**: Sí la aceptamos.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, vamos a escuchar la presentación de esta iniciativa por parte del Foro. Antes de darte la palabra, primero agradecer vuestra presencia aquí como siempre, y en segundo lugar comentar que la próxima Junta de Portavoces voy a proponer que las iniciativas que vengan del Foro Local, de acuerdo con la potestad como Presidente de este Pleno para ordenar los debates, se aborden en el primer punto del orden del día. Dentro de los primeros puntos del orden del día, para que se sepa con mayor exactitud cuándo se van a debatir las mismas. De todas formas voy a consultar a los portavoces de todos los grupos municipales, pero para que lo tengáis en cuenta. Tiene la palabra Christian Kisters, Coordinador de la Mesa de Movilidad del Foro Local, adelante.

Coordinador de la Mesa de Movilidad, Espacio Público y Urbanismo, **don Christian Kisters**: Muchas gracias, desde nuestra mesa, desde el grupo del Foro Local, la Mesa de Movilidad, hemos detectado este problema respecto a la movilidad peatonal en las aceras del Distrito, que son los bolardos tipo horquilla. En primer lugar estos bolardos ya no cumplen con los requisitos de mobiliario urbano y por lo tanto ya no se deberían utilizar. En segundo lugar muchos de estos bolardos están colocados en mitad de la acera, especialmente en las situaciones donde hay vados y vehículos, y por lo tanto para muchas personas no son detectables, personas invidentes, etcétera, y son obstáculos para el resto de las personas. Pensamos que hay que retirar este tipo de bolardos en esta situación de forma urgente, y nos

parece bien la iniciativa de abordar un estudio integral de todos los bolardos del Distrito, para detectar otros que puedan suponer un peligro y un obstáculo para los peatones, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Christian. Por el Equipo de Gobierno va a tomar posición sobre esta iniciativa Carmen Bonet. Carmen tiene la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás:** Me pedí esta iniciativa porque la vivo más directamente que otras, y me parecía interesante ocuparme de este tema, y aunque esto que voy a hacer ahora, no debe hacerse, pues porque también me agradó saber que una iniciativa había surgido a raíz de haber animado a una persona del barrio a que se vinculara a los Foros, como mecanismo de participación y de comunicación con el Ayuntamiento. Entonces esto ha progresado, la Mesa lo ha asumido, y yo quiero decir que son bolardos que efectivamente dificultan, no solo la accesibilidad, que sí, sino también la movilidad. Y os puedo asegurar que tres casos que conozco, son de personas que veían bastante bien, no sé si perfectamente, pero quizá con gafas, pero bastante bien, y han rozado el suelo debido a bolardos de este tipo que no cumplen los requisitos. La normativa actual, no vamos a entrar en explicaciones, pero sí que decir para las cosas nuevas es más estricta, para las cosas antiguas pues hay que ir renovándose, pero cuesta más. De todas maneras tengo la satisfacción de comunicar a los proponentes y a toda la sala, que el Ayuntamiento sí ha tomado la decisión de suprimir esos bolardos, no sé si lo hará en muy poco o en un poquito más de tiempo, porque todo lleva sus trámites, pero la decisión es que sí van a ser suprimidos estos bolardos.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carmen, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Desde Ciudadanos naturalmente vamos a decir que sí a esta iniciativa, y recordar una vez más en este Pleno, que nuestro grupo trajo entre esos 87 puntos negros que habría que solucionar en el Distrito para cumplir la normativa europea, estaban recogidos muchos puntos con fotografías de estos bolardos que dificultaban el tránsito por nuestras calles. Naturalmente nuestro voto será a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Socialista, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidente, querría explicar brevemente las razones por las cuales hemos presentado esta transaccional, nos resultaba en principio el texto original muy taxativo, y nos suscitaba ciertas dudas la expresión "*en mitad de las aceras*". Nos consta que el CERMI ha solicitado que se intervenga retirando este tipo de bolardos en forma de horquilla, y nos consta también que la Orden Ministerial de Vivienda, 561 del año 2010 en su artículo 29, prohíbe los bolardos con forma de horquilla, que midan de 75 a 90 centímetros. Era por tanto hacer una mención a las causas que nos han llevado a transaccionar el texto original, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier, por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, nosotros también vamos a votar a favor, porque creemos que es importante mejorar la movilidad. Y solamente queríamos hacer hincapié o que el estudio técnico que se realice tenga en cuenta lo siguiente: Que es que muchos de estos bolardos son muy molestos, en algunos casos concretos evitaban el aparcamiento de los coches por diversas circunstancias, entonces la solución que se provea para sustituirlos, se tenga en cuenta que no quitemos un bolardo con forma de horquilla, y los coches aparquen de forma que se impida el paso, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos. Christian si quieres añadir algo más en tu segunda intervención, adelante.

Coordinador de la Mesa de Movilidad, Espacio Público y Urbanismo, **don Christian Kisters:** Respecto a la redacción, estos vados están realmente en mitad de la acera, por lo tanto no sabíamos cómo expresarlo de otra forma, y eso ocurre casi siempre cuando hay vados de vehículos, y por lo tanto pensamos que eso es prioritario, porque imagino que un estudio completo de todos los bolardos que hay en el Distrito, eso lleva tiempo, y también supone un presupuesto importante retirar los que no cumplen con la normativa. Por eso insistimos que lo más urgente, lo más importante es quitar las horquillas en mitad de las aceras, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Christian. Carmen Bonet para cerrar el debate.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás:** Un par de cositas, esperemos que lo hagan más pronto que tarde, ya hemos disfrutado también cómo se han sustituido algunos bolardos, ahora hay otros más altos, más fuertes, forrados con una especie de goma, que si te lo encuentras en el camino, la agresión es menor, más blandita, menos dura. Luego esto es una pequeña aclaración, se ha mencionado al CERMI, como que han pedido la retirada de estos bolardos, es cierto, pero simplemente quería por aclarar, que el CERMI no es el representante de las personas con diversidad funcional, hay muchas entidades, muchas más personas, y no siempre todas opinan las mismas cosas. Es algo por lo que me tomo el interés de aclararlo, porque con frecuencia, y no digo que sea este el caso también, pero por si lo fuera, como ellos han dado en llamarse Comité Español de Representantes, no es verdad, son un montón de asociaciones que han hecho su comité, es cierto, pero no son representantes de quienes no están coordinados con ellos.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carmen, entiendo por el sistema de voto que nos hemos dotado para agilizar, que hay acuerdo unánime sobre esta iniciativa y así constará en acta. Pasamos ya al siguiente bloque del orden del día, la parte de información, impulso y control. Hay dos puntos de información sobre resoluciones de este Distrito, que va a leer la Secretaria de forma continuada, porque no hay petición de palabra sobre las mismas.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

22. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

23. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, en Junta de Portavoces no se ha solicitado la palabra sobre estos puntos, por lo tanto se da cuenta de la información, y pasamos a las dos últimas iniciativas, a una comparecencia y a una pregunta, y con ellas acabaríamos ya el orden del día. Siguiendo punto veinticuatro.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

Comparecencias.

24. Comparecencia nº 2018/0235772, solicitada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “¿Qué está haciendo esta Junta de Distrito para apoyar y defender los Servicios Sociales de Atención Primaria del Distrito?”



El Concejal-Presidente: Muchas gracias, en Junta de Portavoces habíamos acordado una distribución de tiempos por parte de todos los grupos, antes me ha planteado la Portavoz de Ciudadanos, Ascensión, que necesitaría un poco más de tiempo en la presentación, te lo voy a dar por tiempo de cinco minutos para que puedas explicar bien el motivo de esta Comparecencia. Excepcionalmente, aunque es en Junta de Portavoces donde se tienen que acordar los plazos y debatir todo lo que haya que debatir para que esté claro, pero creo que no hay inconveniente en que te puedas extender un poquitín más para explicar tu petición de comparecencia. Adelante.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Gracias señor Presidente, la pregunta que traemos para esta Comparecencia nos urge, porque hemos visto que nuestro Distrito, el Distrito de Chamartín, se encuentra entre los trece distritos de la capital que no cumple con la ratio que nos marca la Carta de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, en su punto número 8, que nos dice que cada 6.000 habitantes debemos de tener una trabajadora social. Según la información que he pedido a esta Junta y me ha sido facilitada, nosotros tenemos 9 trabajadores, si seguimos esta ratio, tendríamos que tener 23. Otro tema que está dificultando los servicios sociales en el Distrito, es la falta de personal. Esta falta de personal viene sobre todo por la falta de cobertura de las vacantes y las bajas prolongadas. Entendemos que debería esta Junta dar prioridad para que los servicios sociales de atención primaria pudiesen resolverse, y no que el caos que tiene el Ayuntamiento de Madrid está obrando en contra de los intereses de los vecinos. Esta falta de personal está haciendo que las ratios de asistencia en la de especial necesidad, se esté yendo de 12 días, como los marca también la Carta de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, concretamente en ayudas infantiles pasamos a 92,80 días para dar respuesta. En ayudas a comedor de mayores pasamos a 46,22 días, y en ayudas a comedor escolar a 30,59 días. Estos datos están recogidos de la solicitud de información que pedí a esta Junta. Por otro lado tenemos la burocratización de todo el sistema, ustedes podían haber modificado la ordenanza que las regula y no lo han hecho, la Ordenanza 29 de julio de 2009, reguladora de la Ayuda a Domicilio, es una pesadilla para todos los usuarios. Se necesita hasta cuatro firmas, cuatro, incluida la del Concejal Presidente del Distrito. Y nosotros, nuestro grupo, quiere recordarles que en abril de 2016, en el Pleno del Ayuntamiento, se aprobó por unanimidad una iniciativa de Ciudadanos, para que se modificaran estas ordenanzas antes de un año. Bien, estamos a punto de cumplir dos años de aprobar esta iniciativa y no se ha hecho, ustedes no lo han hecho. Otro tema a tener en cuenta es la lista de espera que tenemos en este Distrito, también según la Carta de Servicios Sociales, nos dicen que en los casos de primera necesidad tienen que ser resueltas el 80 por ciento en un máximo de 8 días hábiles, y el 20 por ciento de los casos restantes se deberían de realizar en los 10 días siguientes. En nuestro Distrito en la atención social de zona, se sitúa en 45 días, es decir, donde teníamos que estar dando cada 12, nos situamos en 45. Y lo peor es que no todos los distritos son gestionados de la misma manera, hay divergencias en la organización, en los criterios de aplicación de las ordenanzas y en la gestión de las ayudas. En algunos casos incluso hay divergencias, que esto ya es grave, entre centros de un mismo distrito. Esta situación generalizada de disparidad de criterios, establece en nuestra ciudad, ciudadanos de primera y de segunda división en el acceso a los mismos derechos, según donde vivan y a lo que decida aleatoriamente cada distrito. Tras dos años generando expectativas, presentan el pasado mes de noviembre, ustedes un supuesto plan de mejora que ni siquiera ha partido de un diagnóstico de los problemas sociales de Madrid, detectados en los servicios sociales. Y nuestro grupo se pregunta: ¿Cómo se puede hacer un plan de mejora, para dar un mejor servicio al ciudadano, sin ni hacer ni un mínimo análisis de cuáles son esos problemas sociales a los que hay que dar una mejor respuesta Además de esta falta de rigor en la identificación de los problemas de los servicios sociales, la solución estrella que plantea su grupo, Ahora Madrid para su solución, es fundamentalmente una, nos parece terrible, saturar a los trabajadores sociales con más citas a la semana, y menos tiempo para la intervención con las personas. La media de citas semanales que hasta ahora funcionaba, era de 18, actualmente en la media de los distritos se están dando en 24 ¿Saben qué citas semanales estamos dando en la Junta Municipal? También son datos que me han facilitado ustedes, 50 citas semanales están atendiendo los trabajadores sociales del Distrito de Chamartín. Naturalmente esto además de ir en detrimento del propio trabajador social, también va en detrimento del tiempo máximo que se dedica a las personas. Ahora Madrid está promoviendo que los centros de servicios sociales sean meras gestorías de prestaciones, reduciendo la intervención social que ayuda a las personas a resolver su problemática. Con estas maneras de actuar se está volviendo al asistencialismo donde el trabajador social es solo un mero instrumento para acceder a la prestación, y convierte la prestación en el único fin de la intervención, cuando debería ser un mero instrumento. Señores de Ahora Madrid, señor Valiente, si convierte los servicios sociales en meras gestorías de prestaciones, para eso sobrarán los trabajadores sociales, nos servirían con unos meros administrativos, y ya estirando un poco, pues a lo mejor con una simple máquina expendedora. Desde Ciudadanos queremos reivindicar la labor de los trabajadores sociales, su capacidad de intervenir desde la relación de



ayuda y de apoyo, para contribuir a que el ciudadano salga de su problema social. Si seguimos así volvemos a la beneficencia de antes de los años 80, generando un clientelismo tras el reparto de prestaciones, que no contribuyen ni ayudan a resolver los problemas de la gente, y hacen crónicas las situaciones de pobreza. ¿Dónde hemos dejado los principios de proximidad, puerta de entrada, universalidad, prevención, trabajo comunitario y todos esos conceptos sobre los que se cimentaron y desarrollaron su actividad los servicios sociales? Los servicios sociales de hoy en este Ayuntamiento ni son capaces de responder a estos principios fundacionales de los años 80, ni son capaces de dar respuesta a las necesidades del siglo XXI.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión. Lo primero agradecer la comparecencia, creo que es importante debatir sobre los servicios sociales, hacer seguimiento a las políticas que se realizan desde la Junta y aportar ideas, en un ámbito que es fundamental a lo que tiene que hacer el Ayuntamiento. Yo te voy a responder en tres bloques. Primero clarificar qué es lo que puede hacer la Junta, en segundo lugar explicar qué es lo que hemos hecho, qué aporte hemos realizado en este periodo, y un último bloque sobre lo que a mi juicio queda por hacer, y me gustaría además que tuviéramos todos el compromiso de empujar en una misma dirección. ¿Qué es lo que puede hacer la Junta? Primero tener las instalaciones, recursos físicos al servicio de los servicios sociales en las mejores condiciones, y ampliarlos en la medida de sus posibilidades. Dos, defender y preciso bien, defender al personal a su disposición, porque parece como que nos hubiéramos caído de un guindo y desconozcamos la normativa y el impacto de las políticas neoliberales desde hace mucho tiempo que está teniendo sobre los servicios públicos y especialmente sobre los servicios sociales. Y por último desarrollar políticas públicas que atiendan a las necesidades de lo que está reclamando, en este caso, nuestros vecinos en el Distrito de Chamartín. ¿Qué hemos hecho? Hemos hecho en este periodo atender la emergencia social, estamos viviendo una situación de emergencia social, una crisis, que cuando más se necesitaba menos respuesta se dio desde las instituciones públicas y desde este Ayuntamiento. Acabar con las políticas de recortes, ahora lo voy a explicar con detalle y con datos, y profundizar en un modelo social en el que creemos, que nos lo jugamos, y que desde luego va a ser la línea de actuación de este gobierno. ¿Qué hemos hecho con las instalaciones? Hemos multiplicado por cuatro las inversiones. Inversiones que puedes ver en el Santa Hortensia, en los centros de mayores de Santa Hortensia, de Salmerón y del Barrio de Castilla, y además hemos puesto a disposición una nueva instalación, pilotada desde los servicios sociales, que es el Centro Socio Comunitario. Había otras opiniones, que considerarían que era más prioritario un centro cultural que un centro que reforzara la capacidad de intervención de los servicios sociales, nosotros hemos claramente apostado por reforzar la capacidad de nuestros servicios sociales, y creo que además se está desarrollando en una buena dirección. Dos, en cuanto a la defensa de nuestro personal, de los trabajadores sociales, trabajadores y trabajadoras sociales, que no sé por qué a veces se tiende demasiado rápido a decir trabajadoras sociales, no porque podemos utilizar trabajadores o trabajadoras, yo creo que es indiferente. Qué es lo que hemos hecho, defender la plantilla en unas condiciones muy difíciles, en este momento tenemos 11 trabajadores sociales, cuando respondimos a la pregunta respondía a un momento coyuntural determinado, había dos plazas que no habían sido cubiertas en ese momento por unas bajas, hemos peleado para que puedan reponerse, y en este momento ya tenemos 11 trabajadores sociales. Además hemos hecho un refuerzo muy significativo, que es dotar de seguridad al centro de servicios sociales de la calle Santa Hortensia, que era una reivindicación del colectivo, fundamental para el funcionamiento del centro, y destinar tres auxiliares para que las tareas de los profesionales en otros ámbitos pudieran desarrollarse de una forma mucho más intensa. Lo hemos hecho y estos son datos concretos en el Distrito de Chamartín. Y por último en cuanto a las políticas sociales, qué es lo que hemos implementado, y no estoy hablando ya del Área de Equidad, sino en el Distrito, poniendo la escucha de lo que eran demandas, en 2016 aumentamos el presupuesto para el taller de apoyo al empleo, dirigido a personas en riesgo de exclusión, que nos parecía que era fundamental, con un orientador socio-laboral y un prospector empresarial. Hay mucho más detalles que te puedo dar, pero te voy a destacar necesidades nuevas, cubiertas en este periodo, dentro de esos grandes principios que te he señalado. Hemos puesto también en marcha una ampliación desde 2017 del servicio de terapia ocupacional en domicilio, y otras actividades complementarias de envejecimiento activo saludable, dirigido a mayores y personas con discapacidad, con un terapeuta ocupacional, un auxiliar de terapia ocupacional, y un monitor para los distintos talleres. Desde enero de 2016 hemos contratado, hemos ampliado los profesionales que atienden los servicios de animación socio-cultural en los centros municipales de mayores, sabéis que antes solamente existía un profesional, lo hemos dotado para que en cada uno de los centros tengamos un profesional. Campamentos urbanos para niños del distrito gestionados por los servicios sociales, en 2016 y 2017 se ofrecieron 500 plazas, hemos más que duplicado la oferta, en verano y en navidad, con un total de 52 días. En este año, en 2018 y a pesar de lo que hemos vivido se ha aumentado a 68 días, y además hemos cubierto todos los periodos de

vacaciones. Destacar también los centros abiertos en inglés, donde se ha hecho reserva de 125 plazas para menores en riesgo. Otro avance durante este periodo ha sido el nuevo contrato de transportes, que era una demanda que nos hacían tanto los mayores, como los servicios sociales para poder organizar las actividades, para poder reforzar el conjunto de actuaciones de los servicios sociales. Por lo tanto hemos profundizado y hemos dotado de nuevos recursos para atender a lo que nos pedían en concreto los profesionales y las personas aquí en nuestro Distrito. ¿Qué queda por hacer? Pues lo que os expliqué, con esto acabo mi intervención, lo que os expliqué en el Pleno anterior, este año a pesar de Montoro, no Francisco, sino el Ministro, vamos a hacer un esfuerzo muy importante de actualización de todos los centros dependientes de este Distrito, y espero que nos apoyéis en este camino con las Inversiones Financieramente Sostenibles. A futuro, creo que hay una apuesta que tenemos en el Distrito, que es un nuevo centro de servicios sociales, sabéis que en el solar que hay en Alfonso XIII, donde estaba el restaurante El Chigre, estamos trabajando para liberarlo y poder construir un centro de servicios sociales, creo que es fundamental para este Distrito. Nos permitiría así mismo liberar más espacio para los centros de mayores, porque necesitamos más plazas para mayores o en su caso un nuevo centro de mayores, sabéis también las dificultades que tenemos de espacio, pero con todo yo creo que esa es la perspectiva, y hacia dónde queremos trabajar. Necesitamos más personal, tú lo has señalado, hemos cubierto y hemos defendido y hemos ampliado por la vía de contratos para atender las nuevas necesidades, pero necesitamos más personal. Sabéis que ya hay una convocatoria que se está tramitando para nuevos funcionarios, trabajadores sociales en el Ayuntamiento, creo que es fundamental en este caso te pediría, y retomo con lo que decía al principio, es fundamental que nos dejemos de chácharas, de discursos hechos, que comprometamos el voto para acabar con la normativa estatal que impide que un Ayuntamiento como el de Madrid que tiene financiación suficiente, recursos y voluntad de contratar nuevos funcionarios, de nombrar nuevos funcionarios, lo pueda hacer. Y eso es responsabilidad también de Ciudadanos, como del Partido Popular, como de todos los grupos que estamos aquí, porque claro ponerse a la cabeza de lo que pide la gente, claro todo el mundo quiere más funcionarios, más servicios públicos, hay que ser coherentes y acabar con la normativa que permite que un ayuntamiento como el de Madrid, que tiene 1.200.000 millones de superávit, lo pueda aplicar para precisamente atender estas necesidades, sino estos son chácharas y cuentos. Y por último atender las políticas públicas, como creo que lo hemos hecho. Mira tú dices que no hay un diagnóstico, hicimos un diagnóstico para el Centro Socio Comunitario, yo escuché unas consideraciones bastante poco respetuosas con los profesionales que lo hicieron, pero precisamente el Centro Socio Comunitario, lo que estamos haciendo con los servicios sociales, con las AMPAS, es poner el oído, una cosa que no se hacía, es una cosa tan sencilla como reunirse periódicamente con las AMPAS y escuchar. Reunirse con los servicios sociales y escuchar, no reproducir un discurso general, sino escuchar cuáles son las necesidades, qué es lo que podemos reforzar. Vamos a poner en marcha por ejemplo ahora, que eso también proviene... Me he pasado de tiempo, pues me callo entonces, bueno me lo descuento del turno posterior. Continuamos con el debate, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Socialista, Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias Mauricio. Este grupo ha de confesar que cuando vimos las iniciativas de Ciudadanos y vimos la solicitud de comparecencia sobre este tema, no la entendíamos muy bien. No porque no lo creamos importante, que creemos que es uno de los temas principales y así lo hemos expuesto siempre de manifiesto para debatir en este Pleno, pero sí que nos llama la atención cuando el 30 de enero de este mismo año, ya se produjo una comparecencia, en este caso que se solicitaba a la señora Alcaldesa como Delegada, el 30 de enero de 2018 a petición de la señora Villacís. Además que dicho de otra manera, básicamente han repetido los argumentos que la señora Villacís llevó a aquella comparecencia hace nada, dos meses. Sí nos llamaba la atención que tuviésemos que volver a debatir sobre el tema, aunque sí le digo que nos encanta... cuando la señora Cubells deje de dar indicaciones puedo continuar, gracias. Que nos encanta debatir sobre los servicios sociales y por ello vamos a hacerlo. Quiero empezar mi intervención haciendo más las palabras del Concejal Ignacio Benítez Pérez, cuando aquel día de la comparecencia dijo: *Los centros de atención primaria son la puerta de acceso al sistema de atención social, y como tal, piedra angular sobre las que descansan y desde la que se gestionan, y se realizan el seguimiento de las ayudas y prestaciones sociales del Ayuntamiento de Madrid.* Quiero también como hizo él y no lo voy a olvidar, de felicitar, dar la enhorabuena y sobre todo dar las gracias a todas las trabajadoras sociales que se están dejando la piel por los ciudadanos de esta ciudad. Dicho lo cual, comparto con Ciudadanos que efectivamente las ratios no se están cumpliendo, la ratio real, según los datos que maneja este grupo, puede estar equivocado, pero son nuestros datos, actualmente se sitúa en 7.705 ciudadanos por cada trabajadora social. Llama poderosísimamente la atención los datos de Chamartín que se acercan a los 16.000 ciudadanos por cada trabajadora social. Entiendo que Mauricio haya hablado de lo que ese está haciendo, de lo que se va a hacer en el Distrito y desde luego nos felicitamos por todas esas medidas.

Entendemos también que todo ello se encuadra en el Plan de Mejora de Centros de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, que fue precisamente el que provocó la solicitud de comparecencia de la señora Villacís, que se produjo el 30 de enero. Está todo dicho sobre ese Plan y yo me remito al diario de sesiones, porque no tendría sentido volver a repetir lo que ya dijo mi compañero en el Ayuntamiento de Madrid. Efectivamente creemos que el Plan adolece de soluciones reales, creemos que solo plantea la reordenación del trabajo, sí nos preocupaba algo del Plan, en concreto en Chamartín y es, que el Plan propone la incorporación de 106 trabajadoras sociales, con una propuesta que supondría que en siete distritos de Madrid no recibiríamos ningún refuerzo, Centro, Retiro, Salamanca, Chamartín, Chamberí, Moncloa-Aravaca y Barajas. Por lo tanto, sí nos preocupa Mauricio y a eso por favor sí nos gustaría una respuesta o una propuesta, que siendo uno de los distritos con peor ratio en esta cuestión, nos quedemos fuera de las ampliaciones que pueda haber. Efectivamente hay una oposición en marcha que va a cubrir las plazas, si no me equivoco se han ofertado 78 plazas, es cierto que las necesarias son 294, pero también es cierto Ascensión, que este problema no se lo podemos achacar ni al Concejal Presidente aquí presente, ni a la señora Alcaldesa de Madrid, ni a los miembros de la Corporación, porque ese problema viene del Congreso de los Diputados, y ese problema se llama Ley de Estabilidad Presupuestaria de las Corporaciones Locales, conocida como Ley Montoro. Si a ustedes realmente les preocupa los servicios sociales, si a ustedes realmente les preocupa la atención que se está ofreciendo por parte de las trabajadoras sociales, y si a ustedes realmente les preocupa las ratios que estamos teniendo en la ciudad de Madrid y sobre todo en nuestro Distrito, por favor, levanten el teléfono, llamen a los diputados y diputadas de Ciudadanos del Congreso, y díganles que dejen de apoyar esa ley, porque esa ley es la que nos impide ampliar el personal, es la que nos impide tener más trabajadores y trabajadoras sociales en esta ciudad. Evidentemente la única culpa de cómo estamos no es de Ciudadanos, que reiteradamente continua apoyando al Partido Popular en esta ley, y vota en contra de las propuestas que el Grupo Parlamentario Socialista hace para suavizar o rebajar la dureza de la famosísima Ley Montoro, pero sí es cierto que mucho hace. Es cierto que también a Ahora Madrid le tenemos que pedir que se modifiquen las ordenanzas, que se reduzca la burocracia, que no tengamos trabajadoras sociales encargándose de la burocracia de estos servicios, y que puedan atender realmente a los ciudadanos y a las ciudadanas. Pero vuelvo a decir, nos sigue sorprendiendo enormemente la solicitud de esta comparecencia, cuando el problema del número de trabajadoras sociales no es del propio ayuntamiento en total, sino de quienes bloquean que se pueda llegar a un acuerdo en el Congreso para rebajar la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Por lo tanto agradezco la comparecencia Ascensión, y por favor trasladen a los compañeros y compañeras que les necesitamos en Madrid, para poder aumentar la prestación y la calidad de los servicios sociales, gracias.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Gracias Natalia, tiene la palabra a continuación Carlos González por el Grupo Popular, perdón Isabel Martínez-Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Gracias señor Presidente, todos nosotros podemos coincidir en que en nuestro Distrito, Chamartín, no se encuentra en una situación tan extrema como otros distritos de Madrid, por sus circunstancias y por su perfil de población. Esto no quiere decir que no tengamos zonas, personas y familias más vulnerables que seguro que conoce muy bien. Ustedes heredaron una magnífica red de atención primaria, formada por magníficas condiciones y una clara vocación que constituye sin duda lo mejor de los servicios sociales de toda España. Unos servicios de atención primaria que están en muy buena forma, y que pese a la profunda crisis que hemos vivido en España, fueron capaces de mantener todas las prestaciones. A fecha de hoy, ni se ha cambiado el modelo, cuestión que nos alegra, porque por qué cambiar lo que funciona bien, ni se ha avanzado nada. No se están cubriendo las vacantes, ni las bajas, según ha reconocido la propia Delegada, señora Higuera, parece que en Chamartín no estamos mal del todo, pero no deja de preocuparnos esta afirmación de la delegada del área. En cuanto a los plazos de atención, hay que aspirar a que todos los vecinos sean atendidos en plazos establecidos por la Carta de Servicios ¿Puede asegurarnos señor Valiente que las atenciones urgentes se están llevando a cabo con la celeridad requerida? Este es el objetivo que nos tenemos que marcar, los tiempos de tramitación de las ayudas son demasiado largos. Chamartín es un distrito con un alto porcentaje de población mayor que demanda más servicios y nuevos equipamientos, no se ha avanzado nada en el nuevo centro de mayores. De los datos de la liquidación del presupuesto de 2017 se desprende que había 50.000 euros, de los cuales a día de hoy solo se han gastado 3.000, es decir, que ni siquiera están siendo sensibles al perfil de los mayores. Usted ha hablado ahora de que no sabe si en donde está el Chigre van a poner un centro de mayores o no, a ver si nos lo pueden aclarar con mayor celeridad. El cumplimento de la Carta de

Servicios, no se cumple, la ratio legal, ya se ha dicho, un trabajador social por cada 6.000 habitantes, pero es que además ustedes en su compromiso electoral y en su Plan de Gobierno de 2015-2019, decían y aseguraban, y se comprometieron a bajarlo, una asistente social por cada 4.500 habitantes, promesa incumplida. Como otros anuncios incumplidos, como son garantizar los suministros básicos a hogares que no puedan pagarlos, la Tarjeta de Vecindad, la Tarjeta Madrid que Alimenta, el bono taxi, son brindis al sol, perdóneme que se lo diga, se está jugando con las expectativas de las personas más vulnerables, y nos parece muy mal. Asentamientos y personas sin hogar, todos sabemos que en Madrid hay más de 130 asentamientos y agrupaciones de personas, también en Chamartín tenemos personas que viven en la calle, usted lo sabe, es un problema social de convivencia, salubridad. Podemos hablar entonces de la ciudad de los cuidados, que no paran de hablar de ella, de la ciudad de los derechos humanos, de una urbe innovadora y de los abrazos, el Ayuntamiento no ha desarrollado el Plan Integral Municipal para la Prevención, Atención e Integración Social de las personas que viven en ellos. Y ustedes además votaron en contra en el Pleno Extraordinario que pedimos nosotros, mi grupo, a la propuesta del plan para erradicar estos asentamientos y prevenir los posibles de nueva creación. También le tengo que decir que nada más llegar se dedicaron a hacer propaganda con los refugiados, pero que fueron incapaces de ofrecer techo a decenas de personas que llegaron en esta circunstancia, en plena campaña del frío señor Valiente. No hay prevista ninguna escuela nueva en Chamartín, usted nos ha hablado de que quería reforzar los servicios sociales y que por eso adscribieron Colonias Históricas, pero señor Valiente si el Espacio de Igualdad está sin abrir, no tiene programación, tienen una planta entera cerrada, solo tiene el bautizo del nombre y Espacio de Igualdad. Bueno qué hace el Gobierno de Ahora Madrid en esta situación, pues desde el área la señora Higuera ha anunciado un plan de choque, pero no se ha empezado, y no es de recibo que hayan pasado 3 años y que no se decidan a hacerlo, y con este plan de choque lo que se pretendía es evitar el deterioro de estos servicios sociales, yo creo que está tardando. ¿Nos puede explicar cómo va a afectar este plan de choque anunciado por la señora Higuera a Chamartín? Ustedes han hecho bandera en materia social de todas sus políticas, pero ha sido una política de gestos señor Valiente, más que de realidades, y por ello denunciamos la gran mentira social del Gobierno de Ahora Madrid. Llegaron al gobierno con el apoyo de sus costaleros, los señores Socialistas, bajo la mentira de la emergencia social, y resulta que según los datos de Cáritas 2017, había en la capital 3.000 personas sin hogar, y ahora un 50 por ciento más, 2.059 se contabilizó en el Ayuntamiento en el 2016, 50 por ciento más, ahora. Mire señor Valiente, ya sé que no estamos en la peor de las situaciones, en el peor de los distritos, pero necesitamos mejorar, y permítame que le diga, más política social y menos medidas demagógicas como la emisora de radio, que no sirve para nada, que no la oye nadie, que nos cuesta una fortuna, y no da la sensación de que ustedes puedan presumir de conciencia y sensibilidad social, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Isabel, interviene a continuación por el Grupo Ahora Madrid, David Penado, compañero.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Gracias, es imposible no emocionarse después de escuchar la comparecencia del Concejal Presidente, y comprobar todo lo que se puede cambiar con la política. Cómo se puede mejorar la vida de nuestros vecinos y todo lo que efectivamente hemos hecho en estos escasos tres años de gobierno en este Distrito. Aunque la verdad puestos a emocionarnos, no sé si emociona casi tanto la intervención de Ciudadanos, con su inédito interés en los servicios públicos, yo les animaría si esto es así, a que dejen de sostener en la Comunidad a un gobierno que desmantela los servicios públicos todos los días. Sobre el Partido Popular, en fin, qué decir, cuando nosotros llegamos al gobierno en la ciudad de Madrid, después de décadas de que ustedes gobernasen, nos encontramos un proyecto de ciudad fracasado con varias características. Una ciudad endeudada que sacrificaba el bienestar general por el interés de unos pocos, una ciudad con enormes desigualdades o una ciudad que desmantelaba sus servicios públicos. Nosotros a todo esto, insisto en poco menos de tres años, le hemos dado la vuelta como un calcetín, y así se hace patente tanto en este Distrito, como en nuestros servicios sociales de atención primaria. Ahora tenemos una ciudad, un distrito y unos servicios sociales eficaces, que atienden las necesidades de la mayoría, y que lo hacen reforzando la participación, la innovación y la defensa de lo público. La defensa en definitiva de lo que es de todas. Participación por ejemplo, como la de los colectivos vecinales y sociales, en el Centro Socio Comunitario al que hemos estado haciendo referencia, que hemos abierto este último año, maximizando los recursos del distrito, recursos que ustedes nos obstaculizan en tener menor cuantía, por cierto, y apostando así también por el empoderamiento ciudadano a escala local, como decíamos en nuestro programa electoral. Innovamos impulsando proyectos pioneros en el conjunto de la ciudad, como Madrid Ciudad de los Cuidados, que por un lado también incluye la dimensión participativa en su diagnóstico comunitario, y por otro convierte la salud de los cuidados en uno de nuestros ejes transversales de ciudad. Innovamos también al impulsar mejores modelos de relación con la ciudadanía,

y con la apertura y sistematización de canales de comunicación que permiten las nuevas tecnologías, para mejorar la organización de los centros de atención primaria. Algo que haríamos de todas las maneras, pero que se está demostrando imprescindible, porque necesitamos ser más eficientes, y así lo hacemos. Hacemos más con menos. Y así por ejemplo, pese a los tremendos obstáculos que nos pone el Partido Popular, y en particular el señor Montoro como ya se ha dicho aquí a la hora de por ejemplo, contratar personal, ya que ustedes no pueden soportar que demos todos los días, que podemos gobernar mejor que ustedes al servicio de la mayoría, sí señor, y de manera honrada, a pesar de todo eso, con solo 800 profesionales repartidos en 36 centros de atención, atendemos a más medio millón de personas en el conjunto de la ciudad. No obstante, es verdad, nos gustaría contar con más personal, hagan lo que está en su mano, que ustedes señores de Ciudadanos y de su marca azul, el Partido Popular, lo pueden cambiar. Pueden cambiarlo, y aunque nosotros seguiremos siendo igual de eficaces que hasta ahora, seguiremos haciendo más o menos, pero si tenemos más, podremos hacer todavía más. Eficacia por cierto que quiero decirles, nos han hecho por ahí alguna referencia, que si no culminamos nuestros proyectos, les quiero recordar que cuando gobernaban ustedes, el Partido Popular, las obras rápidas, las rápidas, en esta ciudad se acababan en 7 años, nosotros en este año vamos a acabar las 13 escuelas infantiles en esta ciudad, un tiempo record que reduce en más de la mitad el tiempo en el que ustedes hacían sus obras, y es que también aquí demostramos que cumplimos nuestros compromisos, que cumplimos nuestro programa electoral, y que garantizamos el acceso a los servicios públicos de competencia municipal, como ya estamos haciendo. Quizá por eso y tal como revela la última encuesta de satisfacción, los madrileños valoran a este Gobierno con cifras históricas, la segunda de toda la mejor serie histórica, y estoy convencido de que por ello nos seguirán dando la confianza en las próximas elecciones, la confianza en el modelo de gobierno de ciudad de Ahora Madrid.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias David, tiene la palabra a continuación Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** David, como diría el Concejel Presidente, como mitin ha quedado muy bonito. Bien te voy a empezar por contestar a ti, mira dices que te emocionas al ver todo lo que ha hecho este gobierno con los servicios sociales, pues mira yo voy a hablar con números, porque definitivamente los números son los únicos que no se pueden discutir, porque están ahí, y además no los hago yo. Los servicios sociales han incrementado sus reclamaciones, no de este distrito, también quiero puntualizar, estos son números globales, en atención primaria han incrementado sus reclamaciones del 2015 al 2016, solamente en un año, en el 57,77 por ciento han aumentado las reclamaciones. Ustedes, esos que lloran de emoción por ver todo lo que hacen, yo creo que deben de llorar por todo lo que no hacen, porque han dado un tizeretazo del 50,59 por ciento a las inversiones para las familias madrileñas, eliminando 16,5 millones de su presupuesto en el 2017. Y de esos 16,5 millones, 12 millones eran para programas de emergencia social ¿Y sabe lo que se atiende en los programas de emergencia social? En los programas de emergencia social se aborda la pobreza energética, las ayudas a la alimentación y en algunos casos el alquiler ante un riesgo de desahucio, todo eso es lo que arregla uno con estos 12 millones que han quitado de emergencia social. Otra de las cosas que estáis aquí comentando, que también lo ha comentado Natalia, es que todo esto es un problema de la Ley de Estabilidad de este señor que se llama Montoro, que debe de sonarle los oídos, sobre todo los segundos martes de mes de una manera bestial. Pues yo solamente quiero decir una cosa, porque como no entiendo mucho de economía, voy a hablar nada más de los datos que entiendo. Felicitar a este Distrito porque es de los pocos que en la ejecución de las inversiones ha tenido un 87 por ciento de ejecución, señor Valiente felicidades, pero el resto de la capital, los otros veinte distritos han sacado una media de ejecución, y hemos tirado nosotros de esa media hacia arriba, porque hemos hecho un 87 por ciento, han hecho un 24 por ciento de ejecución. Yo me pregunto: ¿Para qué queréis más dinero, si el que tenéis no lo estáis empleando cómo debierais, y ejecuciones que se presupuestan a primeros de año, hay una serie de programas que no se hacen? Yo lo que digo es para qué lo queréis, por un lado. Por otro lado, nos dice Natalia que nosotros tenemos mucho en nuestra mano, porque como estamos apoyando, que le digamos en el Congreso al señor Montoro, pues le voy a decir a Natalia que nosotros nos hemos pasado dos años diciendo al Partido Socialista, cada vez que ha traído una proposición, donde intervenía mucho el Equipo de Gobierno, no os hemos estado diciendo, oye pues mira no les apoyéis en Cibeles. No, entendemos que cada uno hace su trabajo, no, no Natalia, cada uno hace su trabajo donde lo tiene que hacer, y yo tengo que hacerlo aquí, porque soy una simple vocal vecina, y como simple vocal vecina me preocupan los servicios sociales de mi distrito. Otra cosa que quiero decir, tanto que lo estáis arreglando y que lo estáis utilizando, es que tengo aquí muchos datos, mira, este dato tampoco me lo invento yo, hay una asociación que es la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, donde dicen que han estado por debajo del 10 por ciento el presupuesto global, para atender los servicios sociales, ha quedado por debajo del 10 por

ciento. Han quedado por debajo incluso, aquí que tanto mencionan lo anterior, por debajo de lo que destinaba Ana Botella, destinaba el 9,7 por ciento del Presupuesto General del Ayuntamiento a servicios sociales, ustedes han destinado el 8,7 por ciento. El gobierno de lo social resulta que viene y recorta presupuesto, y lo hace peor que el gobierno liberal, pues mire usted, no entendemos, y ya está.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Ascensión, cierro el debate. Me voy a ceñir a los dos minutos, que antes me he pasado tres, como tenía cinco ahora, para no abusar de mi presidencia. Creo que el aplauso que te hace el Partido Popular, Ascensión, es bien claro de la posición política que estás defendiendo. En primer lugar lo que hay que reconocer y con esto concluyo este turno, es el gran trabajo que están haciendo los trabajadores sociales aquí en el Distrito, yo creo que es una labor que quiero saludar. Quiero decir que tenemos que estar permanentemente escuchando las necesidades sociales concretas, para no hacer los discursos tan generales. Reuniéndome con ellos plantearon la necesidad de atender la vulnerabilidad habitacional, no había recursos en el Distrito, y plantearon un programa específico en ese sentido, vamos a trabajar, ya tenemos un programa en tramitación en este sentido. Se planteó también que un trabajador social se desplazara al Centro Social de Mayores Castilla, porque es importante y lo hicimos, hicimos un esfuerzo en ese sentido. Yo creo que esa es la forma de abordar las necesidades sociales. En todo caso, mira yo para concluir y no excederme de este pequeño tiempo que me queda, decías Isabel que no había cambio, hay una cosa porque claro aquí los datos se les puede dar la vuelta como un calcetín, hay un caso concreto que es algo palmario, jamás este gobierno ni va a hacer ni hará, ni ha hecho lo que hizo el Partido Popular, que es cuando más se necesitaban viviendas para atender a la gente, vender viviendas públicas de este Ayuntamiento a fondos buitres, ese es el gran cambio, ese es el gran cambio. Y eso no lo podéis ocultar con ninguna verborrea, muchas gracias. Continuamos con la siguiente y última iniciativa de este Pleno.

Preguntas.

25. Pregunta nº 2018/0244499 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “¿Nos puede informar el señor Presidente si las instalaciones deportivas situadas en la calle Drácenas nº 42 están ya listas para ser usadas?”.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta Laura Zapata.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Sí, la doy por formulada.

El Concejel-Presidente: Gracias Laura, sabes que en esas instalaciones vamos a poner en marcha una pista de hockey sobre patines, la inversión requiere la aplicación de un conjunto de materiales para que el rodamiento sea el adecuado. Eso nos obligó a parar las actuaciones durante el período de frío intenso, porque los técnicos así lo recomendaron. Además tampoco se pueden poner las resinas que se van a aplicar en periodo de lluvias, así que en este momento está paralizadas las obras a la espera de que el tiempo permita concluir esta obra, que nos parece necesaria para el Distrito. Tiene la palabra de nuevo Laura.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Lo que pasa es que me gustaría saber, me concretase, si sólo se van a poner resinas o la infraestructura general ya está terminada. Es para seguir la exposición, porque necesito saber ese dato.

El Concejel-Presidente: Perdona, solo tienes dos turnos. Explica lo que tengas que explicar, y luego yo te cuento.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Vale, pues sobre una hipótesis, la cuestión es que desde el principio la ejecución de esta obra nos ha parecido un despropósito, sobre todo nos lo han comentado los usuarios que están en esa zona. Primero en el momento en que se ha ejecutado, precisamente si encima me lo confirmáis con los datos que ahora me dais, es que se ha cortado en la época que podían utilizar, que hacía bueno, en los colegios de alrededor no podían utilizar las pistas y son muy usadas por ellos, y

resulta que ahora cuando llueve es cuando pueden usarse. Pero es que aparte de esto, la ejecución, claro nosotros lo que vemos ahora, se está usando, es que está lleno de peligros. He traído fotos, porque es que es mejor ver las imágenes, son imágenes de las zonas, ahora cómo están en los días de lluvia, están llenos de charquitos, los cuales tardan días en irse, porque no drena bien, no va el desagüe que aparece en la pista. Aparte hay un perímetro alrededor de cemento que termina en ángulos, pero ángulos de 90 grados, donde se dan los niños y ya ha habido uno que se ha abierto el labio, pero numerosos niños que se han dado muchos golpes y tienen bastante moratones. Y encima no entendemos tampoco, porque ese perímetro es de 40 centímetros, los niños que caen, se caen fuera como a un pequeño desagüe, se hacen daño de verdad. Esto nos chocaba, pero lo que más nos ha chocado de todo ha sido la famosa farola, todo el mundo nos pregunta qué pasa con esta farola que está dentro de la pista alumbrando el jardín de detrás, cuando el resto de los postes que iluminan la pista, están fuera con buen criterio. No entendemos por qué esa farola se ha quedado dentro. Si hacemos un resumen de todo lo que estamos viendo, esto en mi pueblo textualmente se llama una chapuza. Esto les está causando a los niños heridas, a lo mejor si no está terminada, tendría que estar delimitado, se tendría que informar que todavía se van a hacer más arreglos. Como queda una temporada o una segunda actuación, por favor subsanen esos peligros para los niños, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Laura como bien sabes esta es una Inversión Financieramente Sostenible, los plazos dependen de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, no dependen de este Ayuntamiento, y eso motivó que su ejecución se retrasara y nosotros no controlemos los tiempos en toda su extensión. En todo caso, desde luego vamos a hacer todo lo posible para que concluyan las obras, que tiene que ver con esa aplicación para lo que es el suelo, pero también con el cerramiento y el conjunto de actuaciones que has señalado. En todo caso, lo que a mi juicio sería un despropósito, sería no actuar sobre las instalaciones deportivas básicas que tenemos en el Distrito, sufren un abandono de muchísimo tiempo, creo que además tenemos el compromiso de desarrollar una política deportiva que diversifique la oferta, creo que esta es una buena iniciativa. Creo que va a permitirnos avanzar en el Distrito, y espero como toda obra siempre genera molestias, espero que cuando esté acabada pues la puedas estrenar y utilizar junto con todos los vecinos del Distrito, y comprobarás que es un avance para nuestros barrios, muchas gracias. Hemos abordado el conjunto del orden del día, agradeciéndoo a todos vuestra participación se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos)